

ACTA NÚMERO MIL CIENTO SETENTA Y UNO

A los CUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, en la Sala de Sesiones Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, del tercer piso del edificio sede del Organismo sito en calle diagonal 79 número 910 de la ciudad de La Plata, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires encontrándose presentes -o conectados por el sistema MSTeam-, el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria, el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Martín Julián Endere, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Gustavo Soos y Dra. Guillermina Soria, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dra. Kariña Paola Dib (quien suple a su titular), Dra. Mirtha Inés Francese, Dr. Gustavo Ariel Gamino (quien suple a su titular), Dra. María Fernanda Giménez, Dr. Ricardo Lissalde (quien suple a su titular), Dr. Valentín Miranda, Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), Dra. Ana Laura Ramos (quien suple a su titular), Dr. Martín Rivas, Dr. Hernán Alberto Salaverri, Dra. Patricia Cecilia Toscano, Dra. Sofía

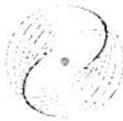
Vannelli y Dr. Avelino Zurro, el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, el Director Académico de la Escuela Judicial Dr. Pablo Roberto Perel, la Subsecretaria Administrativa Cdra. Graciela Judith González, la Prosecretaria Dra. Romina Martínez, la Subsecretaria General Dra. Agustina V. Zumárraga, el titular del Área Informática A. C. Iván Domingo Tries, el Secretario de la Escuela Judicial A. C. Mariano Martínez Conte, el Director de Comunicación Mgster. César Caldarola y personal administrativo y de asesoramiento, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

MARTES 04/ 02 25. HORA 12.00. -----

TEMAS PARA EL ORDEN DEL DÍA. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe sobre actuaciones judiciales vinculadas. -----
3. Informe de Presidencia. -----
4. Informe de Secretaría, estado de los concursos y procesos de selección y cuadro de vacantes. -----
5. Temas de la Escuela Judicial. -----
6. Consideración de órdenes de mérito definitivos y provisorios en procesos de selección. -----
7. Elaboración de ternas y listados en procesos de selección. -----



8. Recategorización de personal. -----
9. Reconocimiento de bloqueo de título a agente. -----
10. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de la próxima sesión. -----
11. Temas varios. -----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las doce horas veinticinco minutos, encontrándose presentes o vinculados mediante el sistema digital el número suficiente de Consejeras y Consejeros, se declara abierta la sesión, con la presidencia del señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria.

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída y considerada, las Consejeras y los Consejeros que estuvieron presentes en la sesión del pasado martes 17 del diciembre del año 2024 aprueban el acta labrada en la oportunidad. -----

INFORME DE ACTUACIONES VINCULADAS: El señor Secretario informa al plenario que, fuera de las presentaciones efectuadas, no ha habido aún novedades de interés fuera del trámite ordinario, en los caratulados "SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS S/ PRETENSión ANULATORIA - EMPL. PÚBLICO" causa N° 29264-P, de trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata y la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de La Plata, ni

en las caratuladas "SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Y OTROS S/ PRETENSión ANULATORIA (Expte. N°42567-2024)", en
trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo
Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata, donde se había
rechazado la excepción de improponibilidad presentada y se
interpuso recurso de apelación, ni en la causa "PELLEGRINO
DANIEL ALBERTO C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PCIA. DE
BUENOS AIRES S/ PRETENSION ANULATORIA - EMPL. PUBLICO"
causa N° 67.185, en trámite por ante el Juzgado de Primera
Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3 de La
Plata. -----

En la causa "CALDERA FABIANA ISABEL C/ CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ PRETENSión
ANULATORIA - EMPL. PUBL" causa n° 86.424, en trámite ante
el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 de La
Plata, donde, a su requerimiento, se produjo el informe
establecido en el artículo 6 del CCA y se informó del
rechazo -en primera instancia- de la medida cautelar
solicitada por la actora. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes toman
conocimiento y aprueban lo informado. -----

INFORME DE PRESIDENCIA. PRÓXIMAS SESIONES FUERA DE LA SEDE

DEL ORGANISMO: El señor Presidente Dr. Daniel Fernando

Soria presenta al plenario la necesidad de precisar las fechas para realizar las sesiones programadas fuera de la sede de la ciudad de La Plata. -----

En atención a ello, y efectuado un intercambio entre las y los presentes, se dispone efectuar una sesión en la ciudad de Mar del Plata el lunes 24 de febrero y en la ciudad de Costa del Este el lunes 17 de marzo, ambas a las doce horas. En ambos casos se evaluará la programación de actividades anexas a las visitas. -----

INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE.

CUADRO DE VACANTES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, Estado de los concursos y de los procesos de selección, así como del cuadro de cargos vacantes que se insertaran en el portal de trabajo, todo lo cual se agrega a la presente acta formando parte integrante de la misma. -----

Otorgada la palabra a la titular del Área Evaluación y Vacantes, la Dra. Romina Martínez informa al plenario sobre temas inherentes al sector, destacando lo siguiente: -----

a) En atención a la excusación de la Académica Patricia Gabriela Mallo, se designó para actuar en el examen convocado para el viernes 7 del corriente en el proceso de selección de Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en



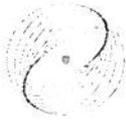


lo Penal al Dr. Alejandro Gabriel Rojas, lo que es aprobado por las y los presentes. -----

b) Transmite al plenario el planteo efectuado por el Académico Dr. Francisco Agustín Hankovits respecto a la necesidad o no de excusarse por encontrarse entre los examinandos un Auxiliar Letrado de la Cámara que preside. Las Consejeras y los Consejeros presentes disponen hacerle saber que no corresponde su excusación en atención al sistema de anonimato establecido y no encontrarse lo planteado dentro de las causas mencionadas en los artículos 30 y 17 del CPCC. -----

c) Presenta al plenario la excusación de la Consejera Dra. Patricia Cecilia Toscano fundada en razones de parentesco con uno de los examinandos, para el examen del día viernes 7 del corriente. En atención a lo expuesto, se dispone su reemplazo por la Consejera Dra. Karina Paola Dib, lo que se hará saber a quienes participen del mismo. -----

d) Transmite a las y los presentes que la Dra. María Lucía Iribarne ha presentado su renuncia a integrar la lista complementaria en la terna elaborada para cubrir un cargo de Defensor/a Oficial para actuar ante los fueros Civil, Comercial y de Familia del Departamento Judicial Necochea, cuyos exámenes se llevaran a cabo el día 11 de julio de



2022, lo que se hará saber al Ministerio de Justicia, lo que es aprobado. -----

e) Presenta al plenario que la Dra. Solange Furno hizo una consulta -mediante el correo electrónico del área-, en relación al examen escrito programado para el próximo martes 11 de febrero para cargo/s de Juez/a de Juzgado de Garantías del Joven. Al respecto la mencionada colega solicitó saber si el espacio donde se tomará el examen será en planta baja o de lo contrario cuenta con ascensor, así como el tiempo preestablecido para el desarrollo del examen. Efectuó dichas consultas fundada en que posee certificado único de discapacidad -que adjunta- y que, por su patología de base tiene afectada su movilidad y se encuentra imposibilitada de subir y bajar escaleras; asimismo, en cuanto al tipeo, puede efectuarlo de manera extensa pero no con demasiada rapidez. Ello para que, -en el caso de asistir- estar debidamente preparada. -----

Tras un intercambio entre las y los presentes, considerando los antecedentes en la materia y el instructivo de examen oportunamente aprobado, se dispone hacerle saber lo solicitado y que la Sala Examinadora se encuentra habilitada para tomar las medidas de accesibilidad o ajustes razonables que considere necesarios para que pueda rendir el examen sin ningún tipo de inconveniente y que, en

consecuencia, serán aseguradas todas las condiciones de igualdad al resto de las personas postulantes que rindan la prueba escrita. -----

RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES N° 3705 Y N° 3706: Habiendo

analizado las Resoluciones registradas bajo los números 3705 y 3706 del pasado martes 17 de diciembre de 2024, así como lo actuado por el señor Secretario y la señora Prosecretaria, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dictas las siguientes Resoluciones: -----

VISTO: la Resolución 3705 dictada por este Consejo en uso de sus atribuciones y lo dispuesto respecto a la suscripción del acto administrativo, asimismo la normativa aplicable a la resolución nombrada de acuerdo al art. 175, tercer párrafo, de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15.058), las Leyes N° 15.316 y N° 15.478; los artículos 15 y 16 del Reglamento General, los artículos 1° y 2° de Reglamento Complementario, las Resoluciones N° 3520, del 19 de diciembre de 2023, N° 3526, del 26 de diciembre de 2023, N° 3539, del 20 de febrero de 2024, N° 3646, del 1 de octubre de 2024, N° 3684, del 5 de noviembre de 2022, N° 3687, del



12 de noviembre de 2024, N° 3698, del 26 de noviembre de 2024; y -----

CONSIDERANDO: Que como se evaluara al momento del dictado de la citada Resolución: 1.- el artículo 175°, tercer párrafo, de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, dispone -en su parte pertinente- que será función indelegable del Consejo de la Magistratura seleccionar los postulantes mediante procedimientos que garanticen adecuada publicidad y criterios objetivos predeterminados de evaluación. -----

2. Que, la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15.058), en su artículo 22° inciso 7°, establece que corresponde al Consejo convocar a concurso público de idoneidad, antecedentes y oposición para la provisión de cargos vacantes, regulando en sus artículos 25°, 26°, 27° y 28°, las condiciones de la convocatoria y el proceso de selección. -----

3. Que, por su parte, los artículos 23° y 24° de la Ley citada, contemplan lo concerniente a las postulaciones para ser designado/a como Juez/a o miembro del Ministerio Público, estableciendo que el Consejo reglamentará lo concerniente a ellas, así como también brindará las correspondientes instrucciones. -----



4. Que, por su parte, la Ley N° 15.316, en su artículo 1°, dispone suspender por dos (2) años la exigencia del examen oral establecida en el artículo 26 de la Ley 11.868 para los procesos de evaluación generados en concursos convocados por el Consejo de la Magistratura; y, en su artículo 2°, establece la suspensión para los años 2022 y 2023 de la convocatoria dos (2) veces por año calendario a examen de oposición de los postulantes para cubrir las vacantes que se produzcan en órganos de igual jerarquía y competencia material en cualquier lugar de la Provincia, establecida en el artículo 25 de la Ley N° 11.868. -----

5. Que, por su parte, la Ley 15.478 prorroga por el término de dos años la Ley 15.316 (suspensión de la exigencia del examen oral y la doble convocatoria anual a examen para cubrir vacantes en el Consejo de la Magistratura). -----

6. Que, el artículo 15 del Reglamento General regula lo concerniente a la constitución de las Salas Examinadoras, en tanto que el artículo 16 lo vinculado a la nómina de inscriptos a las convocatorias, su publicidad y la posibilidad de realizar impugnaciones. -----

7. Que, el Reglamento Complementario (aprobado por Resolución N° 2801/2022 del Consejo de la Magistratura) regula en su artículo 1° lo concerniente al llamado a convocatorias públicas; por su parte, en su artículo 2°,



dispone que una vez vencido el plazo concedido para inscribirse en las Convocatorias Públicas, el Consejo deberá establecer las fechas de tomas de exámenes evaluando especialmente los recursos materiales y humanos con los que cuenta el Organismo, así como la cantidad de personas postulantes inscriptas en los exámenes en las distintas convocatorias efectuadas. A su vez, establece que en función del número de personas postulantes que resulten inscriptas en cada convocatoria pública y atendiendo a la distribución de las mismas sobre el territorio de la provincia, el Consejo resolverá sobre la posibilidad de realizar el examen en la sede del Consejo, de manera descentralizada, en los Departamentos Judiciales o en cualquier otro lugar que estime adecuado, en función de las características de la Convocatoria. -----

8. Que, por Resolución N° 3520/2023, el Consejo aprobó la "Convocatoria Año 2023" para cubrir los cargos vacantes de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, según lo establecido en el Anexo I, que forma parte integrante de la Resolución. Por el artículo 2 de la referida Resolución, este Consejo estableció que las inscripciones para los exámenes de oposición especificados en el Anexo I, podrían realizarse



desde las 10 hs. del día 20 de diciembre de 2023, hasta las 23.59 hs. del día 4 de marzo de 2024. -----

9. Que, en el considerando 15 de la Resolución aludida (con N° 3520/2023), este Cuerpo señala que *"el Consejo se reserva la posibilidad de ampliar el alcance del Anexo I e incluir nuevos cargos en la convocatoria, en el caso que originen nuevos pedidos de cobertura del Poder Ejecutivo a este Consejo y/o resulte necesario cubrir las vacantes que se originen. En ese caso, el Consejo dictará la respectiva resolución al efecto"*. -----

10. Que, de conformidad con ello, el Consejo dicta la Resolución N° 3526/2023 que incluye en la Convocatoria 2023, aprobada por Resolución N°3520/2023, la vacante correspondiente al cargo de Juez/a de Juzgado de Familia para el departamento judicial San Nicolás, e incorpora dicha vacante en el Anexo I de la citada Resolución. Asimismo, mediante la Resolución N° 3539/2024 se incluye en la Convocatoria 2023, aprobada por el artículo 1° de la Resolución N° 3520/2023, el cargo de Juez/a de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial para el Departamento Judicial Bahía Blanca, y también se incorpora en el Anexo I de citada resolución. -----

11. Que, por otra parte, con el objeto de procurar la mayor inscripción posible de personas aspirantes en el Sistema



PODA y RIA, advirtiendo la existencia de una gran cantidad de alumnos cursando la Escuela Judicial y que se encontraban próximos a su finalización, en tanto que otros/as habían solicitado su eximición, y a los fines de posibilitar que las personas aspirantes señaladas puedan inscribirse en la "Convocatoria año 2023", aprobada por la Resolución N° 3520/2023, es que por el artículo 4° de la Resolución N° 3539/2024, se prorrogó el plazo de inscripción previsto en el artículo 2° de la Resolución N° 3520/2023, hasta las 23:59 hs. del día 12 de abril de 2024.

12. Que, en virtud del plazo transcurrido desde el dictado de la Resolución N° 3520/2023 (esto es, el 20/12/2023) hasta el pasado 1/10/2024, período en que el Consejo se abocó a elevar ternas al Poder Ejecutivo en cumplimiento de la función indelegable asignada por el artículo 175 de la C.P., y subsistiendo las razones que motivaron la prórroga establecida por la Resolución N° 3539/2023 (esto es, la existencia de nuevas vacantes a cubrir en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, la necesidad de procurar la mayor inscripción posible de personas aspirantes en el sistema RIA y PODA, y la gran cantidad de personas próximas a egresar de la Escuela Judicial --o que han solicitado su eximición-, entre otras), este Consejo mediante Resolución N° 3646/2024 estimó necesario disponer la reapertura del



plazo de inscripción a la Convocatoria Año 2023 (conf. N° 3520/2023 prorrogada por Resolución N° 3539/2024), desde las 10 hs. del día lunes 7 de octubre de 2024 hasta las 23:59 hs. del domingo 20 de octubre del mismo mes y año. --

13. Que, por otra parte, valorando especialmente la situación de emergencia en que se encuentra la Justicia de Paz Letrada de la provincia de Buenos Aires, que afecta el normal desarrollo de sus actividades y conforme expuesto en el considerando 15 de la Resolución N° 3520/2023 (en tanto este Cuerpo se reservó el derecho de incluir nuevos cargos en la convocatoria), este Consejo consideró oportuno y conveniente incluir en el Anexo I de la Convocatoria Año 2023, a aquellos cargos que fueron llamados a cubrirse en anteriores convocatorias pero que, debido al número de personas postulantes aprobadas y la cantidad de vacantes existentes para ellas, se pudo prever que el Consejo no contará con un número suficiente de postulantes para poder conformar y elevar al Poder Ejecutivo las ternas vinculantes, contempladas en el artículo 175 de la Constitución provincial, como también aquellas nuevas vacantes comunicadas por el Poder Ejecutivo. -----

14. Que, en tal sentido, por el artículo 4° de la Resolución citada (N° 3646/2024) se incluyó en el Anexo I de la Convocatoria Año 2023, los cargos de Juez/a de



Juzgado de Paz Letrada de los partidos de: General Lavalle y Tordillo (ambos del Departamento Judicial de Dolores), Rauch (Departamento Judicial Azul), Saavedra (Departamento Judicial Bahía Blanca), Punta Indio y San Vicente (ambos del Departamento Judicial La Plata), y San Fernando (Departamento Judicial San Isidro). -----

15. Que, en función de lo expuesto, a las 23:59 hs. del día 20 de octubre del corriente año venció el plazo establecido por el Consejo para la inscripción a los exámenes de oposición especificados en el Anexo I de la Resolución N° 3520/2023 (Texto actualizado s/ Resoluciones N° 3526/2023, N° 3539/2024 y N° 3646/2024). -----

16. Que, en el Anexo I de la Resolución N° 3520/2023, en lo que refiere a los "Términos de la convocatoria", se dispone que, de conformidad con el artículo 2° del Reglamento Complementario, la fecha de los exámenes de oposición se establecerá una vez cerrada la inscripción y se notificará a las personas postulantes en su domicilio electrónico y mediante su publicación en la página web del Consejo de la Magistratura, notificándose el lugar y el horario del examen, la integración de la Sala Examinadora y los/as Académicos/as designados/as, quienes podrán cambiar en su conformación de acuerdo a los reemplazos correspondientes.

17. Que, mediante Resolución N° 3684/2024 (y su ratificatoria Resolución N° 3687/2024) se aprobó el Cronograma I de fechas para los exámenes escritos que se detallan en el Anexo I de la citada Resolución, en los términos allí establecidos, respecto de los cargos cuya cobertura se dispuso mediante la "Convocatoria Año 2023" y que se encuentran consignados en el Anexo I de la Resolución N° 3520/2023 (Texto actualizado s/ Resoluciones N°3526/2023, N°3539/2024 y 3646/2024). -----

18. Que, posteriormente, mediante Resolución N° 3698/2024 (y su ratificatoria Resolución N° 3699/2024) se aprobó el Cronograma II de fechas para los exámenes escritos que se detallan en el Anexo I de la citada Resolución, en los términos allí establecidos, respecto de los cargos cuya cobertura se dispuso mediante la "Convocatoria Año 2023" y que se encuentran consignados en el Anexo I de la Resolución N° 3520/2023 (Texto actualizado s/ Resoluciones N°3526/2023, N°3539/2024 y 3646/2024). -----

19. Que, en la actualidad, resulta necesario establecer un Cronograma III, fijando las fechas para tomar las evaluaciones escritas correspondientes a los cargos y Departamentos Judiciales detallados en el Anexo I de la presente resolución, que forma parte integrante de la



misma, completando de este modo el calendario correspondiente a la "Convocatoria año 2023". -----

20. Que, la designación de los/as Sres./Sras. Consejeros/as que integrarán las Salas Examinadoras y de los/as Sres./Sras. Consultores/as Académicos/as que intervendrán en las evaluaciones, será realizada por el Pleno del Consejo en las futuras sesiones. -----

21. Que, con la debida antelación y por los medios digitales establecidos al efecto, se notificará a las personas postulantes: 1) la fecha de confirmación de asistencia que deberán realizar las personas postulantes a través del Sistema de Notificaciones PODA; 2) sede y horario en que desarrollará el examen escrito; y 3) la integración de la Sala Examinadora y el Cuerpo Académico que intervendrá en la correspondiente evaluación. -----

Que se dispuso, por razones de celeridad, delegar la suscripción del acto administrativo -Resolución 3705- en la señora Titular del Área Evaluación y Vacantes y el señor Secretario, conforme lo dispuesto en la sesión de esa fecha (v. Acta N° 1170, de fecha 17/12/2024). -----

Que, en atención a lo expuesto y de conformidad a lo resuelto por este Consejo en anteriores precedentes (cfr. Resoluciones N° 3128, del 6 de diciembre de 2022; N° 3687, de fecha 12 de noviembre de 2024; N° 3693, de fecha 20 de

noviembre de 2024 y N° 3699 del 3 de diciembre de 2024),
corresponde ratificar la Resolución N° 3705 y convalidar lo
actuado por el Sr. Secretario y la Sra. Responsable del
Área de Evaluación y Vacantes de este Organismo. -----

Que, por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes, -----

-----**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA** -----

-----**PROVINCIA DE BUENOS AIRES** -----

-----**R E S U E L V E:** -----

Artículo 1°: Ratificar en todos sus términos la Resolución
N° 3705, del 17 de diciembre del corriente año, suscripta
por el Sr. Secretario y la Sra. Responsable del Área de
Evaluación y Vacantes de este Consejo. -----

Artículo 2°: Convalidar lo actuado por el Sr. Secretario y
la Sra. Responsable del Área de Evaluación y Vacantes de
este Consejo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acta
1170, del 17 de diciembre del corriente año. -----

Artículo 3°: Regístrese, notifíquese y hágase saber
mediante el sitio web del Consejo. Difúndase en los demás
medios que se estimen adecuados. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3713.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----



VISTO: la Resolución 3706 dictada por este Consejo en uso de sus atribuciones y lo dispuesto respecto a la suscripción del acto administrativo, asimismo la normativa aplicable a la resolución nombrada de acuerdo al art. 175, tercer párrafo, de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22, inc. 7, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); las Leyes N° 15.316 y N° 15.478; el Reglamento Aplicable al Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA) y la necesidad de convocar a exámenes escritos de oposición para cubrir los cargos vacantes en la Magistratura tanto en el Poder Judicial como en el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires; -----

CONSIDERANDO: -----
Que como se evaluara al momento del dictado de la citada Resolución que: 1.- el artículo 175°, tercer párrafo, de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, dispone -en su parte pertinente- que será función indelegable del Consejo de la Magistratura seleccionar los postulantes mediante procedimientos que garanticen adecuada publicidad y criterios objetivos predeterminados de evaluación. -----

1. Que, la Ley N° 11.868, en su artículo 22° inciso 7°, establece que corresponde al Consejo convocar a concurso público de idoneidad, antecedentes y oposición para la provisión de cargos vacantes, regulando en sus artículos 25°, 26°, 27° y 28°, las condiciones de la convocatoria y el proceso de selección. -----

2. Que, por su parte, los artículos 23° y 24° de la Ley citada, contemplan lo concerniente a las postulaciones para ser designado/a como Juez/a o miembro del Ministerio Público, estableciendo que el Consejo reglamentará lo concerniente a ellas, así como también brindará las correspondientes instrucciones. -----

3. Que, la Ley N° 15.316, en su artículo 1°, dispone suspender por dos (2) años la exigencia del examen oral establecida en el artículo 26 de la Ley 11.868 para los procesos de evaluación generados en concursos convocados por el Consejo de la Magistratura; y, en su artículo 2°, establece la suspensión para los años 2022 y 2023 de la convocatoria dos (2) veces por año calendario a examen de oposición de los postulantes para cubrir las vacantes que se produzcan en órganos de igual jerarquía y competencia material en cualquier lugar de la Provincia, establecida en el artículo 25 de la Ley N° 11.868. -----



4. Que, por su parte, la Ley 15.478 prorroga por el término de dos años la Ley 15.316 (suspensión de la exigencia del examen oral y la doble convocatoria anual a examen para cubrir vacantes en el Consejo de la Magistratura). -----

5. Que, sobre la base de los artículos 23 y 24 de la Ley N° 11.868, el Consejo aprueba el Reglamento Aplicable al Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA). -----

6. Que, ello se inscribe en el marco de las reformas que realizó el Consejo en su estructura orgánico funcional, creando las Áreas de Evaluación y Vacantes, Asesoría Legal y de Informática (entre otras), procurando una mejora en la gestión, así como brindar celeridad en el procedimiento para la selección de las personas postulantes que deban cubrir los cargos vacantes referidos en el artículo 175°, segundo párrafo, de la Constitución Provincial. -----

7. Que, por el art. 2° del mencionado Reglamento, se crea el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA), y el Portal Digital de Aspirantes (PODA). -----

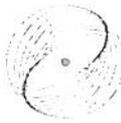
8. Que, los artículos 17° al 25° del Reglamento aludido, establecen lo concerniente a la inscripción al RIA. Allí,

entre otras cuestiones, se señala que la inscripción deberá ser realizada por vía electrónica a través del módulo correspondiente del sitio web del Consejo, con las limitaciones que el Consejo disponga en el marco de cada convocatoria pública para la selección de postulantes, a los fines de la cobertura de cargos en la Magistratura, tanto en el Poder Judicial como en el Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires. -----

9. Que, a través de distintas resoluciones (v.gr. Resolución N° 2729, del 21 de diciembre de 2021, N° 2806, del 22 de marzo de 2022; N° 2897 del 31/5/2022, entre muchas otras), el Consejo ha permitido a las personas aspirantes realizar las inscripciones, reinscripciones, empadronamientos y/o reempadronamientos en el nuevo sistema aprobado (RIA y PODA), y luego modificar, ampliar y/o actualizar la información allí cargada. -----

10. Que, el Reglamento Complementario, aprobado por Resolución N° 2801/2022 del Consejo de la Magistratura, regula en sus artículos 1 y 2, lo concerniente al llamado a Convocatorias Públicas. -----

11. Que, la reforma implementada en la estructura del Consejo, la favorable recepción que ha tenido la creación e implementación de los de nuevos sistemas de inscripciones para aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público



(PODA y RIA), la intensa actividad desplegada por la Escuela Judicial y el compromiso asumido por la actual composición de este Consejo hizo propicia la realización de cuatro convocatorias durante el año 2022 y una convocatoria durante el año 2023 (conf. Resoluciones N° 2867/2022, N° 2989/2022, N° 3078/2022, N° 3149/2022 y N° 3520/2023) para la cobertura de cargos vacantes en el Poder Judicial y en el Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires. Ello se tradujo en la toma de cuatro mil cincuenta y un evaluaciones, las cuales se llevaron a cabo durante los años 2022/2024. -----

12. Que, en virtud de la existencia de nuevas vacantes a cubrir en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, en gran medida vinculada a los nuevos pedidos de cobertura remitidos por el Poder Ejecutivo a este Consejo, resulta necesario establecer la Convocatoria a examen del año 2024.

13. Que, las personas aspirantes podrán realizar las inscripciones desde las 10 hs. del día lunes 23 de diciembre de 2024 hasta las 23.59 hs. del día 23 de marzo de 2025, para los cargos que se especifican en el Anexo I.

14. Que, sin perjuicio de ello, el Consejo se reserva la posibilidad de ampliar el alcance del Anexo I e incluir nuevos cargos en la convocatoria, en el caso de que originen nuevos pedidos de cobertura del Poder Ejecutivo a

este Consejo y/o resulte necesario cubrir las vacantes que se originen. En ese caso, el Consejo dictará la respectiva resolución al efecto. -----

15. Que, con el objeto de incrementar el número de personas inscriptas en el sistema RIA, lo cual se traduce en una mayor afluencia de postulantes para la Convocatoria y, asimismo, permitir que los errores subsanables en los que hayan incurrido las personas aspirantes respecto de la información presentada y cargada en el sistema puedan ser corregidos, resulta oportuno y conveniente establecer una nueva apertura del RIA, desde las 10:00 hs. del día lunes 23 de diciembre de 2024 hasta las 23.59 hs. del día 23 de marzo de 2025, permitiendo la inscripción de nuevas personas aspirantes, la subsanación de los errores no sustanciales en aquellos casos en que las presentaciones fueron observadas por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes como así también la actualización de antecedentes de conformidad con el artículo 23 del Reglamento Aplicable al RIA y PODA. -----

Que se dispuso, por razones de celeridad, delegar la suscripción del acto administrativo -Resolución 3706- en la señora Titular del Área Evaluación y Vacantes y el señor Secretario, conforme lo dispuesto en la sesión de fecha 17/12/2024 (v Acta N° 1170). -----



Que, en atención a lo expuesto y de conformidad a lo resuelto por este Consejo en anteriores precedentes (cfr. Resoluciones N° 3128, del 6 de diciembre de 2022; N° 3687, de fecha 12 de noviembre de 2024; N° 3693, de fecha 20 de noviembre de 2024 y N° 3699 del 3 de diciembre de 2024), corresponde ratificar la Resolución N° 3706 y convalidar lo actuado por el Sr. Secretario y la Sra. Responsable del Área de Evaluación y Vacantes de este Organismo. -----

Que, por ello, con la unanimidad de las y los Consejeras y Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1°: Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 3706, del 17 de diciembre del corriente año, suscripta por el Sr. Secretario y la Sra. Responsable del Área de Evaluación y Vacantes de este Consejo. -----

Artículo 2°: Convalidar lo actuado por el Sr. Secretario y la Sra. Responsable del Área de Evaluación y Vacantes de este Consejo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acta 1170, del 17 de diciembre del corriente año. -----

Artículo 3°: Regístrese, notifíquese y hágase saber mediante el sitio web del Consejo. Difúndase en los demás medios que se estimen adecuados. Cumplido, archívese. -----



Resolución N° 3714.-----

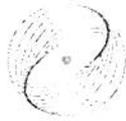
Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA JUDICIAL: La señora Consejera Dra. Guillermina Soria informa al plenario que en la Escuela Judicial que se recibieron solicitudes de eximición, las que cuentan con dictamen favorable, las que se ponen a consideración del plenario. Asimismo, desde el CIJUSO, se ha solicitado la admisión de egresados de los posgrados dictados en la citada entidad para el RIA. En atención a ello, se informa que se ha solicitado la presentación de los diplomas para poderse inscribir en el citado Registro. Las Consejeras y los Consejeros presentes disponen considerar las solicitudes de eximición en la presente sesión y aprobar lo actuado en relación a la solicitud del CIJUSO. -----

CONSIDERACIÓN DE EXIMICIONES DE LA ESCUELA JUDICIAL.

RESOLUCIÓN: Habiendo analizado las actuaciones respectivas, así como los dictámenes del señor Director Académico de la Escuela Judicial obrante en ellas, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----



VISTOS los dictámenes del señor Director de la Escuela Judicial -Dr. Pablo Roberto Perel- obrantes en las actuaciones enumeradas en el ANEXO. Y; -----

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 25 de la ley 11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. -----

Que asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura *"dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial, cuando el concursante los haya aprobado en aquellas universidades públicas o privadas o instituciones públicas, que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros"* (art. 25 segundo párrafo). -----

Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---

Que mediante la Resolución 2986/22, aplicando los lineamientos impuestos por los principales documentos internacionales de promoción y protección de los derechos



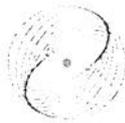
humanos y de los referidos a la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, dispuso incorporar al plan de estudios vigente de la Escuela Judicial las materias "Derechos Humanos y función jurisdiccional" y "Género y Diversidades". -----

Que el artículo 1 de la Resolución 2664 (texto según Resolución 2987), dispone que se tendrán por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "*posean título de Doctorado, Maestría o Especialización en cualquier área jurídica. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedido por universidades extranjeras de reconocida trayectoria.*" -----

Que según dictámenes elevados a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, quienes petitionaron en estas actuaciones dieron cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial en las respectivas orientaciones, según se indica en el cuadro anexo a la presente. -----

Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA**-----



-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial con las orientaciones establecidas, para las personas cuyos datos obran en el cuadro del ANEXO de la presente, según surge de las actuaciones allí indicadas. --

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber. -----

Resolución N° 3715.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

ANEXO Resolución N° 3715

<u>EXPTE.</u> <u>5900-</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ORIENTACIÓN</u>
660/2024	VARANO	Nicolas	30.743.136	D. Público
659/2024	CONGET	Julia	28.777.253	D. Público
662/2024	MAJUL	Pablo Joaquín	31.082.272	D. Público
661/2024	ROMANO	Juan Cruz	32.326.158	D. Público y D. Privado
013/2025	ABATE	Maximiliano Nicolás	31.831.569	D. Público y D. Privado
664/2024	TAOI	German Ezequiel	32.778.048	D. Público y D. Privado
012/2025	GALIMANY	Fernando Rodrigo	34.262.159	D. Público y D. Privado
017/2025	BUENO	Sebastián	27.689.310	D. Público y D. Privado
014/2025	SAUMA	Leonardo Omar	22.501.177	D. Público y D. Privado
001/2025	GARCÍA	Rita María José	26.576.775	D. Público
668/2024	OVIEDO	Cristina Isabel	31.431.775	D. Privado
669/2024	PFENNIG	Tesira Alejandra	32.344.299	D. Público y D. Privado
665/2024	CAIATI	Eliana Ayelén	34.028.075	D. Público y D. Privado
003/2025	RODRIGUEZ	Mara Ayelen	39.830.563	D. Público y D. Privado



EXPTE. 5900-	APELLIDO	NOMBRE	DNI	ORIENTACIÓN
006/2024	DIEGO	Marcela Romina	26.734.998	D. Público
02/2025	JELVES	Nuria Laura	27.083.715	D. Público y D. Privado
20/2025	PEREZ MANO	Manuel	39.243.937	D. Público y D. Privado
028/2025	MONTAÑO OLIVER	Bárbara	34.217.685	D. Público y D. Privado
30/2025	RIERA	Giuliana Denisse	35.381.659	D. Público
29/2025	STEFANIA	Patricia Grammatico	38.067.901	D. Público y D. Privado
27/2025	SALDUBEHERE	Graciela	27.642.111	D. Público y D. Privado
26/2025	MURIAS	Silvina Mónica	31.443.220	D. Público
24/2025	LUENA	Maria Teresa	21.130.259	D. Privado
22/2025	SPALLETTI	Sofía	33.480.599	D. Público
032/2025	PAGANO	Natalia Soledad	32.929.910	D. Público
042/2025	CUVIELLO	Sabrina Soledad	32.720.653	D. Público
037/2025	RODRIGUEZ	Jaquelina Mariela	20.238.912	D. Público
033/2025	RISSO	Federico Walter	31.075.895	D. Público y D. Privado
023/2025	SIERVO	Felix Edgardo	28.144.063	D. Público y D. Privado

Resolución N° 3715. -----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

RECATEGORIZACIÓN DE PERSONAL DE MANERA INTERINA: Cedida la palabra a la señora Subsecretaria Administrativa informa respecto a la posibilidad de recategorización en forma interina de dos agentes y la reubicación de una tercera. Analizado ello, el Consejo de la Magistratura, con la



unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,
dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO el expediente 5900-046/2024 y, -----

CONSIDERANDO: -----

1. Que, a fs. 1, el Director de la Escuela Judicial realiza una presentación dirigida a la Subsecretaría Administrativa solicitando se considere otorgar la promoción interina a los agentes Martin Nahuel Lara y Santiago Rivas Velay, en virtud de la vacante interina generada por el otorgamiento de la licencia y reserva del cargo concedida a la abogada Cecilia Abalos, en los términos del Artículo 22 del Estatuto del Consejo de la Magistratura; -----

2. Que, a fs. 3, se caratulan las actuaciones por la Mesa Única General de Entradas de este Consejo y, en virtud del contenido, se remiten las actuaciones a la Responsable del Área de Gestión Administrativa y Recursos Humanos. -----

3. Que, a fs. 4, la Responsable del Área de Gestión Administrativa y Recursos Humanos remite las actuaciones a la Subsecretaría Administrativa a los fines de que agregue al expediente copia certificada de aquellas presentaciones realizadas por los agentes que obre en los legajos del personal que conforma la planta funcional de la Escuela



Judicial y que considere relevante a los fines de dar respuesta a lo solicitado a fs. 1. -----

4. Que, a fs. 16, la Subsecretaria Administrativa adjunta documentación que se encuentra agregada a los Legajos de los agentes que se mencionan a continuación y que se encuentran afectados a la Escuela Judicial, la que -entiende- puede ser relevante a los fines de analizar lo solicitado por el Director de la Escuela Judicial (a fs. L). Detalla lo siguiente: Santiago Rivas Velay: adjunta informe de desempeño a fs. 5/6; Martin Lara: adjunta informe de desempeño a fs. 5/6, y solicitud de Bloqueo Parcial de Título de Abogado a fs. 7; Silvana Di Lorenzo: adjunta copia de solicitud de reubicación de su puesto de trabajo a fs. 8; Lucia Inés Coppa: adjunta informe de desempeño a fs. 9/10; Cecilia Ábalos: adjunta informe de desempeño a fs. 11; Mariano Martínez Conte: adjunta a fs 12/14 copia de certificadas de dos Cursos y una Diplomatura; y a fs. 15 nota en que informa al Área de Gestión Administrativa y Recursos Humanos, la reducción de funciones y responsabilidades observada en su función como Secretario de la Escuela Judicial. -----

5. Que, a fs. 17/21, lucen agregadas copias de las Resoluciones N° 3157/2023, N° 3355/2023 y N° 3145/2023.-----



6. Que, a fs. 22/32, se encuentran agregadas copias de los informes remitidos por el Director de la Escuela Judicial al Área de Gestión Administrativa y Recursos Humanos, respecto del personal a su cargo. -----

7. Que, a fs. 33, la Responsable del Área de Gestión Administrativa y Recursos Humanos confecciona y agrega una planilla con el personal afectado a la Escuela Judicial, detallando categorías, cargos, estado en planta (activo o con goce de licencia), Resolución de designación, antigüedad en el cargo y profesión. -----

8. Que, a su vez, la Responsable del Área de Gestión Administrativa y Recursos Humanos elabora el informe de su competencia a fs. 35/40; -----

9. Que, a fs. 41, se remiten las actuaciones a la Subsecretaría Administrativa. -----

10. Que, a fs. 42, la Subsecretaria Administrativa remite las actuaciones al Asesor y Consultor Técnico Jurídico, a los fines de tomar la intervención de su competencia. -----

11. Que, a fs. 43/44 vta., el Asesor y Consultor Técnico Jurídico de este Consejo, luego de detallar los antecedentes de las presentes actuaciones, analiza la cuestión planteada. -----

12. Que, el aludido funcionario, destaca que el Director de la Escuela Judicial solicita la promoción interina de los agentes Martín Nahuel Lara y Santiago Rivas Velay, en virtud de la licencia otorgada a la Dra. Ábalos. -----

13. Que, añade el Asesor Legal, de los antecedentes referenciados surge que la Responsable del Área de Gestión Administrativa y Recursos Humanos, Lic. Sánchez, ha realizado un detallado informe sobre la pertinencia y procedencia de lo solicitado (fs. 35/40), de conformidad a las funciones asignadas por el artículo 2º, de la Resolución N° 2923/2022, tomando especialmente en consideración los requerimientos de personal de la Escuela Judicial y de las restantes Áreas del Consejo. -----

14. Que, el Asesor Letrado, transcribe la conclusión de dicho informe (esp. fs. 40), en el que la Lic. Sánchez señala lo siguiente: "1. Considero prudente promover interinamente al agente Martín Nahuel Lara al cargo de Oficial Mayor -Nivel 17- del Consejo de la Magistratura mientras dure la licencia otorgada a la Dra. Josefina Vázquez (Conforme Resolución N° 3536), cargo que mejor se ajusta a las funciones a desarrollar, contemplando la antigüedad en la institución y habiendo realizado un análisis de la planta funcional del Consejo de la Magistratura; 2. Considero oportuno el corrimiento de



manera interina del agente Santiago Rivas Velay al cargo de Oficial Segundo -Nivel 14-, no obstante, debería transmitirse que esta promoción interina guarda expectativas organizacionales de un mayor grado de iniciativa y compromiso con los objetivos propuestos desde la Dirección de la Escuela Judicial. 3. Respecto de la solicitud realizada por la agente Silvana Di Lorenzo, considero que, en función de una reorganización interna de las tareas de la Escuela Judicial, atendiendo el momento de transición de la misma y la necesidad de personal en otras Áreas, corresponde reubicar a la agente Silvana Di Lorenzo para que pase a prestar funciones en la Subsecretaría Administrativa".-----

15. Que, a fs. 44/44 vta., el Asesor Legal señala que no encuentra observaciones legales o reglamentarias que formular a la propuesta realizada por la Responsable del Área de Gestión Administrativa y Recursos Humanos, evaluando especialmente el Estatuto del Personal del Consejo, el carácter interino de las promociones, las funciones asignadas a dicha funcionaria por el artículo 2º, de la Resolución N° 2923/2022 y los requerimientos de personal de las distintas Áreas del Consejo. -----

16. Que, el aludido funcionario, añade que toda vez que la propuesta implica la reubicación funcional de la agente

Silvana Di Lorenzo y su afectación a la Subsecretaria Administrativa, debe requerirse -en forma previa al tratamiento por el Pleno- la conformidad del Director de la Escuela Judicial, por encontrarse actualmente prestando funciones en el Área a su cargo. -----

17. Que, a fs. 44 vta., el Asesor y Consultor Técnico Jurídico concluye que en caso de prestar conformidad el Director de la Escuela Judicial y de compartir el Pleno del Consejo la propuesta realizada por la Lic. Sánchez (a fs. 40), deberán remitirse las actuaciones a dicha Responsable, a cargo del Área de Gestión Administrativa y Recursos Humanos, para proyectar la correspondiente Resolución (cfr. art. 2, Res. 2923, cit.). -----

18. Que, a fs. 45, se remiten las actuaciones al Director de la Escuela Judicial, a los fines señalados por el Asesor y Consultor Técnico Jurídico a fs. 44 vta. -----

19. Que, a fs. 46, el Director de la Escuela Judicial, Dr. Pablo Perel, contesta el traslado conferido a fs. 45, prestando conformidad a la solicitud de reubicación de la agente Silvana Di Lorenzo. -----

20. Que, habiendo analizado la solicitud realizada por el Director de la Escuela Judicial a f. 1, las conclusiones del informe y la propuesta efectuada a fs. 40 por la Responsable del Área de Gestión Administrativa y Recursos



Humanos, la intervención del Asesor y Consultor Técnico Jurídico, quien no ha formulado observaciones (fs. 43/44 vta.), y la conformidad prestada a fs. 46 por el Director de la Escuela Judicial para la reubicación de la agente Silvana Di Lorenzo, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----
-----RESUELVE-----

Artículo 1°: Promover interinamente al agente Martín Nahuel Lara D.N.I. 38.560.100, Legajo N° 52, desde el día 1° de febrero de 2025, al cargo de Oficial Mayor -Nivel 17- del Consejo de la Magistratura, mientras se extienda la licencia otorgada a la Dra. Josefina Vázquez (Conforme Resolución N° 3536/2024) y/o mientras el Consejo no disponga lo contrario. -----

Artículo 2°: Promover interinamente al agente Santiago Rivas Velay D.N.I. 43.860.289, Legajo N° 53, desde el día 1° de febrero de 2025, al cargo de Oficial Segundo -Nivel 14-, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Nahuel Lara (efectuado por la presente Resolución) y/o mientras el Consejo no disponga lo contrario. -----

Artículo 3°: Reubicar a la agente Silvana Di Lorenzo, D.N.I. 22.416.135, Legajo N° 39 de la Planta Permanente de

este Consejo, con cargo de Perito II -Nivel 18-, quien quedará afectada y pasará a prestar funciones a partir del día 1 de febrero de 2025 en la Subsecretaría Administrativa de este Consejo. -----

Artículo 4°: Regístrese, hágase saber a la Subsecretaría Administrativa y notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3716. -----

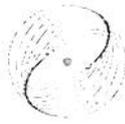
Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

RECONOCIMIENTO DE COMPENSACIÓN POR BLOQUEO DE TÍTULO.

RESOLUCIÓN: Cedida la palabra al Asesor y Consultor Técnico Jurídico, el Dr. Gustavo Antonio Mammoni informa al plenario respecto al trámite de la solicitud de compensación por bloqueo de título solicitada por un agente. En atención a ello, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO: lo actuado en el expediente N° 5900-539/2024, por el que tramita la solicitud del reconocimiento de la bonificación por bloqueo total del título de Analista Universitario de Sistemas al agente Hernán Emiliano



Rampinini, en razón de las tareas que desempeña en el Área de Informática y Tecnología del Consejo y, -----

CONSIDERANDO: -----

1. Que, se originan las presentes actuaciones mediante la presentación efectuada por el agente Hernán Emiliano Rampinini, DNI 37.536.688, legajo interno N° 57, por la que solicita el reconocimiento de la bonificación por bloqueo total de su título de Analista Universitario de Sistemas, otorgado por la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional La Plata, en diciembre de 2023 (f.1). Ello con fundamento en la Resolución N° 2294/2016 de este Consejo.

2. Que, el solicitante, adjunta a su presentación un informe elaborado por el Responsable del Área de Informática y Tecnología del Consejo A.C Iván Tries (fs. 5), copia del título expedido por la Universidad Tecnológica Nacional (fs. 3/4) y el certificado de matrícula expedido por el Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la provincia de Buenos Aires (fs. 2). -----

3. Que, a fs. 5, luce agregado el mencionado informe del Responsable del Área de Informática y Tecnología, describiendo las funciones y tareas que desempeña el agente

Hernán E. Rampinini. Al respecto, el A.C Tries expresa: "El

Sr. Hernán Rampinini se encuentra dedicado exclusivamente a la labor desarrollada en el Consejo de la Magistratura.”-

4. Que, a fs. 6, se caratulan las actuaciones por el Responsable de la Mesa Única General de Entradas. -----

5. Que a fs. 7/9, lucen agregadas las Resoluciones N° 2682/2021, N° 2921/2022 y N° 3305/2023. -----

6. Que, a fs. 10, interviene en las actuaciones la Responsable del Área de Gestión Administrativa y Recursos Humanos, expresando que “corresponde otorgar la Bonificación solicitada, en virtud de los antecedentes de otorgamiento de bloqueo total de título a informáticos en el Consejo de la Magistratura, que obran en los Expedientes N° 5900-381/21, Exp.N°5900-538/22, Exp.N°5900-812/22 y las Resoluciones N° 2727/21, Resolución N°3013/22, Resolución N° 3144/22”. -----

7. Que, a su vez, agrega que “debe crearse otro instrumento para reconocer aquellas profesiones que resultan imprescindibles para alcanzar los objetivos institucionales, los fundamentos se encuentran expresados en los autos caratulados ‘solicitud de bloqueo total de título de abogado para la agente Lucia InésCoppa’ Exp. N° 5900-189/23 a fs.8”. Finalmente, remite las actuaciones al Asesor y Consultor Técnico Jurídico del Consejo, a fin de que emita su opinión jurídica. -----



8. Que, a fs. 11/14, luce agregado el Dictamen Técnico Jurídico N° 4/2024, de fecha 17 de diciembre de 2024, elaborado por el Asesor y Consultor Técnico Jurídico del Consejo. -----

9. Que, luego de reseñar los antecedentes del caso (Punto I), la competencia del área (Punto II), el marco legal aplicable (Punto III), analiza la cuestión planteada (Punto IV, fs. 12 vta. y ss.) por el agente Rampinini, evaluando si se cumplen los recaudos establecidos en la Resolución 2294/2016 para acceder a la bonificación de título requerida. Al respecto, el Dr. Mammoni señala: "*Se advierte de la documentación acompañada a estas actuaciones que el agente Rampinini posee título de grado de Analista Universitario en Sistemas (fs. 3/4) y que se encuentra matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la provincia de Buenos Aires (fs. 2)*".
Agrega a ello, que la presentación de f. 1 del agente Rampinini, solicitando la bonificación por el bloqueo total, implica que ha prestado expresa conformidad. -----

10. Que, continúa expresando el Asesor Legal, "*el Responsable del Área de Informática y Tecnología ha elaborado un informe detallando minuciosamente las tareas desempeñadas por el Agente (fs. 5), destacando que 'El Sr.*

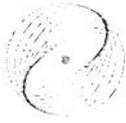
Hernán Rampinini se encuentra dedicado exclusivamente a la labor desarrollada en el Consejo de la Magistratura.”-----

11. Que, en función de lo expuesto por el Responsable del Área Informática y Tecnología del Consejo (fs. 5), surge -a criterio del Asesor Legal- que “*las tareas desempeñadas por el Agente en el ámbito del Área de Informática y Tecnología de este Consejo importan una afectación exclusiva de su labor*”. -----

12. Que, de conformidad con a los fundamentos desarrollados en el DTJ N° 4/2024, el Asesor y Consultor Técnico Jurídico de este Cuerpo considera que “*se encuentran cumplidos los recaudos establecidos en el art. 3 de la Resolución 2294/2016 de este Consejo para reconocer y abonar a Hernán Emiliano Rampinini la bonificación por bloqueo total de título de Analista Universitario en Sistemas*”. -----

13. Que, en su dictamen, destaca especialmente que “*mediante Resoluciones N° 3013/2022 y N° 3144/2022, el Pleno del Consejo ha reconocido la bonificación total por bloqueo de título de Analista en Sistemas y de Ingeniero en Computación a los agentes Marrapode y Disalvo, respectivamente*”. -----

14. Que, agrega, según tuvo oportunidad de expresarlo “*en el Expediente N° 5900-154/2024, criterio compartido por el*



Pleno del Consejo en la Resolución N° 3584, de fecha 7 de mayo de 2024, los supuestos análogos deben ser tratados de igual forma (v. Dig. 1.3.12-13 -Digesto, Libro 1, Título 3, Fragmento 12 y 13-, v. en D. Manuel Gómez Marín y D. Pascual Gil y Gómez, El Digesto del Emperador Justiniano, en castellano y en latín, Imprenta de Ramón Vicente, Nueva Edición, Año 1874, T° I, p. 42), a los fines de lograr mantener la uniformidad y coherencia en la resolución -por el Consejo- de los casos similares posteriores, pues dichos precedentes son hábiles para fundar un derecho sobre ellos, a excepción -claro está- de aquellos casos en que la ley hubiese sido quebrantada (CSJN, autos 'Promenade SRL c. Municipalidad de San Isidro', de fecha 24/08/89, Fallos: 312:1394, del Dictamen de la Procuradora Fiscal al que remite la Corte), circunstancia que no acontece en estas actuaciones". -----

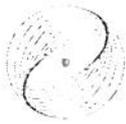
15. Que, destaca, "en el Expediente N° 5900-154/2024 (...) añadió que, en el mismo sentido, la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires ha reconocido que los precedentes administrativos -verificada la configuración de ciertos presupuestos- revisten carácter vinculante para la Administración, tal como surge de la causa B. 58.244, 'Nazar Anchorena', de fecha 27-02-2008, en la que dicho Tribunal agregó que 'La sujeción del actuar



público al principio de juridicidad (causas B. 56.406, 'Transporte del Oeste S.A.', sent. de 16-V-2001; B. 57.761, 'Striebeck', sent. de 07-XI-2001, entre muchas) exige, en suma, que la autoridad administrativa, dotada como está de servicios técnicos y jurídicos que intervienen en el trámite de formación de su voluntad (cfr. B. 64.413, 'Club Estudiantes de La Plata', sent. de 4-IX-2002), no modifique arbitrariamente el sentido y contenido de sus decisiones anteriores en casos sustancialmente iguales, y que cuando considere que debe apartarse de ellas lo haga en modo general y, sobre todo, cumpla con la carga de brindar una argumentación suficiente y razonable". -----

16. Que, sobre esa base, entiende que "En atención a lo expuesto y de conformidad a lo resuelto por este Consejo en anteriores precedentes, frente a casos sustancialmente análogos, (...) se encontrarían cumplidos los recaudos establecidos en el art. 3 de la Resolución 2294/2016 de este Consejo para reconocer y abonar Hernán Emiliano Rampinini la bonificación por bloqueo total de título de Analista Universitario en Sistemas". -----

17. Que, en la sesión del día de la fecha, el Asesor y Consultor Técnico Jurídico expuso ante el Pleno los antecedentes vinculados a la solicitud efectuada por el agente A.S Hernán Emiliano Rampinini. -----



18. Que, compartiendo en su totalidad los fundamentos expresados por el Asesor y Consultor Técnico Jurídico de este Cuerpo en el Dictamen Técnico Jurídico N° 4/2024 (obstante a fs. 11/14) y de conformidad con los antecedentes resueltos en idéntico sentido (allí aludidos), este Consejo considera que se encuentran cumplidos los recaudos establecidos en el art. 3, de la Resolución 2294/2016, para reconocer y abonar al agente Hernán Emiliano Rampinini la bonificación por bloqueo total de título de Analista Universitario de Sistemas; -----

19. Que, por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1°: Autorizar a la Subsecretaría Administrativa a liquidar al agente Hernán Emiliano Rampini -Nivel 17-, D.N.I. 37.536.688, desde el 1° de febrero de 2025, el adicional por bloqueo total de su título de Analista de Sistemas, a cuyo efecto se practicará la notificación o se exigirá la declaración jurada, previstas en el artículo 3° *in fine* de la Resolución n° 2294 del 16 de febrero de 2016.



Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la Subsecretaría Administrativa, notifíquese al interesado, cúmplase y archívese. -----

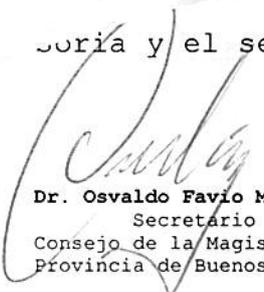
Resolución N° 3717. -----

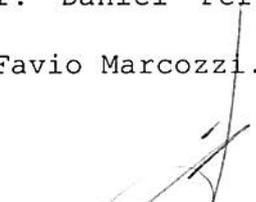
Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: Siendo las trece horas, se da por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha y, se convoca a la próxima sesión en la sede del Organismo o de manera virtual por vinculación al sistema MSTe... tes 11 de febrero de 2025, a las doce ganismo en La Plata. -----

... el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria y el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. ---

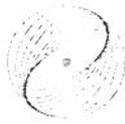

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires


Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

INFORME DE SECRETARÍA Y SUBSECRETARÍA GENERAL
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
4 DE FEBRERO DE 2025

I. NOTAS RECIBIDAS:

1. 26/11/24 Dra. Silvina Lilian Georgieff, Secretaria de Personal, SCBA, envió nota a fin de informar la aceptación, a partir de la fecha de notificación del Decreto, de la renuncia a los fines jubilatorios, presentada por la Dra. María Paula GAGGIOTTI al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Zárate-Campana.



2. 10/01/25 Dr. Ernesto Daniel Roca, Prosecretario, Subsecretaría de Personal, Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, envió listado de magistrados que han prestado su juramento de ley en el ámbito del Ministerio Público entre las fechas 02/12/24 a 09/01/2025 como Defensores Oficiales y Agentes Fiscales

N. de Res.	Agente	Tip o Doc .	Nro. Doc.	Carg o	Fecha Nombra -miento	Fecha Posesión	Departame nto	Dependencia
PE2376/24	VESPASIANO, PABLO HERNAN	DN I	31062168	AFI	21/10/2024	26/12/2024	Junin	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION N° 11 DESCENTRALIZADA CHACABUCO
PE2397/24	CACERES, SARA BEATRIZ	DN I	24796239	AFI	21/10/2024	26/12/2024	La Matanza	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION Y JUICIO N° 16
PE2373/24	GALLO, SEBASTIAN PABLO	DN I	25696142	AFI	21/10/2024	26/12/2024	La Matanza	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION Y JUICIO N° 1
PE2365/24	MARANDO, MATIAS NAHUEL	DN I	35959923	AFI	21/10/2024	26/12/2024	La Matanza	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION Y JUICIO N° 12
PE2374/24	RULLI, DIEGO IGNACIO	DN I	35205144	AFI	21/10/2024	26/12/2024	La Matanza	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION Y JUICIO N° 15
PE2366/24	SANCHEZ, EVANGELINA LAURA	DN I	27587020	AFI	21/10/2024	26/12/2024	La Matanza	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION Y JUICIO N° 11
PE2375/24	TARRIO SUAREZ, GONZALO AGUSTIN	DN I	29399110	AFI	21/10/2024	26/12/2024	La Matanza	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION Y JUICIO N° 17
PE2794/24	FERREYRA, LUIS ALBERTO	DN I	28293906	AFI	11/11/2024	27/12/2024	Mar Del Plata	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION Y JUICIO N° 12
PE2792/24	LAYUS, EDUARDO	DN I	31186850	AFI	11/11/2024	27/12/2024	Mar Del Plata	UNIDAD FUNCIONAL DE FLAGRANCIA N°1
PE2795/24	MANDAGARAN, MARIA CONSTANZA	DN I	29257293	AFI	11/11/2024	27/12/2024	Mar Del Plata	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION Y JUICIO N° 5
PE2791/24	MORAN, JOAQUIN	DN I	30025175	AFI	11/11/2024	27/12/2024	Mar Del Plata	AREAS INTERNAS FISCALIA GENERAL - OFICINA DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD AUTOMOTOR
PE2790/24	VERA TAPIA, GERMAN	DN I	28187776	AFI	11/11/2024	27/12/2024	Mar Del Plata	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION Y JUICIO N° 11
PE2312/	CHIESI, ERICA	DN	235722	AFI	11/10/20	27/12/20	Moreno-	UNIDAD



24	LORENA	I	73		24	24	Gral. Rodriguez	FUNCIONAL DE INSTRUCCION N° 7
PE2317/ 24	DEL ESTAL,PAMELA GISELLE	DN I	320331 14	AFI	11/10/20 24	27/12/20 24	Moreno- Gral. Rodriguez	FISCALIA DE JUICIO N° 1
PE910/2 4	ESLAIMAN,MO HAMED ADRIÁN	DN I	337106 37	AFI	11/06/20 24	27/12/20 24	Moreno- Gral. Rodriguez	FISCALIA GENERAL
PE2344/ 24	FREYDIER,EZE QUIEL ENRIQUE	DN I	259061 94	AFI	21/10/20 24	27/12/20 24	Moreno- Gral. Rodriguez	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION N° 12
PE2313/ 24	GUILLERON,BE TIANA VERONICA	DN I	245689 03	AFI	11/10/20 24	27/12/20 24	Moreno- Gral. Rodriguez	FISCALIA GENERAL
PE2310/ 24	IMELIO,NATALI A LUCIANA	DN I	322551 81	AFI	11/10/20 24	27/12/20 24	Moreno- Gral. Rodriguez	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION N° 3
PE2315/ 24	PITTELLA,MARI A VERONICA	DN I	315988 29	AFI	11/10/20 24	27/12/20 24	Moreno- Gral. Rodriguez	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION N° 8
PE2359/ 24	PORTA,ROMAN GASTON	DN I	328518 37	AFI	21/10/20 24	27/12/20 24	Moreno- Gral. Rodriguez	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION N° 9 DESCENTRALIZ ADA MORENO- GRAL RODRIGUEZ
PE2360/ 24	TOSCANO,MAR IA FLORENCIA	DN I	337851 68	AFI	21/10/20 24	27/12/20 24	Moreno- Gral. Rodriguez	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION N° 10 DESCENTRALIZ ADA MORENO- GRAL RODRIGUEZ
PE2389/ 24	GUIDI,GERMAN ENRIQUE	DN I	264197 99	AFI	21/10/20 24	19/12/20 24	Pergamino	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION Y JUICIO N° 2
PE2390/ 24	PERTIERRA,FER NANDO TOMAS	DN I	289079 35	AFI	21/10/20 24	26/12/20 24	Pergamino	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION Y JUICIO N° 1
PE938/2 4	PAGLIUCA,FED ERICO JOSE	DN I	348547 73	AFI	11/06/20 24	05/12/20 24	Quilmes	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION Y JUICIO N° 2 DESCENTRALIZ ADA FLORENCIO VARELA
PE2386/ 24	AFFATATI,FEDE RICO ANDRES	DN I	335245 77	AFI	21/10/20 24	19/12/20 24	San Martin	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION Y JUICIO N° 5
PE2380/ 24	CARDOSO,CAR OLINA ELIZABETH	DN I	323112 73	AFI	21/10/20 24	19/12/20 24	San Martin	FISCALIA GENERAL
PE2370/ 24	D ELIA,DANIELA	DN I	302972 48	AFI	21/10/20 24	19/12/20 24	San Martin	UNIDAD FUNCIONAL DE



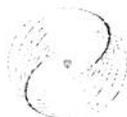
	LORENA							INSTRUCCION Y JUICIO N° 2
PE2379/24	DI GIORGIO,MELIS A ROMINA	DN I	31601857	AFI	21/10/2024	19/12/2024	San Martin	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION Y JUICIO N° 3
PE2377/24	GIORDANO,SILVANA	DN I	27704179	AFI	21/10/2024	19/12/2024	San Martin	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION Y JUICIO N° 1
PE2385/24	JAIME GARCIA,IGNACIO	DN I	26691077	AFI	21/10/2024	19/12/2024	San Martin	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION N° 19 DESCENTRALIZADA MALVINAS
PE2634/24	PALADINO,MARIELA ANAHI	DN I	32990781	AFI	04/11/2024	19/12/2024	San Martin	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION Y JUICIO N° 5
PE2632/24	PINO,GABRIEL A BELEN	DN I	35755067	AFI	04/11/2024	19/12/2024	San Martin	FISCALIA GENERAL
PE2633/24	SUAREZ,RODRIGO FABIAN	DN I	24291321	AFI	04/11/2024	19/12/2024	San Martin	FISCALIA GENERAL
PE2381/24	WASSOUF,ARIE L GUSTAVO	DN I	31534314	AFI	21/10/2024	19/12/2024	San Martin	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION N° 20 DESCENTRALIZADA MALVINAS
PE2351/24	O REILLY,TOMAS GERVASIO	DN I	23780022	AFI	21/10/2024	16/12/2024	Trenque Lauquen	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION N° 5
PE2283/24	BOIN,CRISTIAN	DN I	34145996	DEF	11/10/2024	27/12/2024	La Matanza	UNIDAD FUNCIONAL DE DEFENSA PENAL N° 1
PE2300/24	DI CUOLLO,MARTIN LUCAS	DN I	31832567	DEF	11/10/2024	03/01/2025	La Matanza	UNIDAD FUNCIONAL DE DEFENSA PENAL N° 6
PE2024/24	GARCIA,SERGI O GABRIEL	DN I	31422711	DEF	11/10/2024	26/12/2024	La Matanza	DEFENSORIA GENERAL
PE2294/24	CARRERA,GUSTAVO MATIAS	DN I	26705538	DEF	11/10/2024	13/12/2024	Moron	UNIDAD FUNCIONAL DE DEFENSA CIVIL N° 6

II. NOTIFICACIONES:

- 03/02/25 Se envió a publicar en el Boletín Oficial por el término de un (1) día la Resolución 3698 del 26/11/24, y las Resoluciones 3705, 3706, 3707 del 17/12/24 todas dictadas por el Consejo de La Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.-

III. ESTADO DE LAS ENTREVISTAS AL 04/02/25

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 04/02/25						
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	ESTADO
FGD 29/08/19	14	1	0	13	13	Finalizado 18/04/23



ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 04/ 02/ 25						
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	ESTADO
JCCA 05/07/22	7	0	0	7	7	Finalizado 07/03/23
AI 06/07/2022	19	1	4	14	14	Finalizado 24/04/23
DOC 11/07/22	35	1	4	30	30	Finalizado 18/12/23
JPL CONURBANO 12/07/22	16	2	2	12	12	Finalizado 28/02/23
JJF 13/07/22	25	0	0	25	25	Finalizado 08/08/23
JPL INTERIOR 14/07/22	31	0	0	31	31	Finalizado 13/06/23
JCC 15/07/22	33	3	2	28	28	Finalizado 27/06/23
DOP 09/08/22	40	3	0	37	37	Finalizado 17/10/23
DG-SDG 10/08/22	8	0	0	8	8	Finalizado 07/03/23
AF 11/08/22	56	2	0	54	54	Finalizado 18/09/23
JTT 16/08/22	60	0	3	57	57	Finalizado 18/04/23
JJC 17/08/22	21	4	0	17	17	Finalizado 03/10/23
AF 18/08/22	36	1	0	36	36	Finalizado 11/07/23
JCA 19/08/22	7	0	0	7	7	Finalizado 03/10/23
JCGP 22/08/22	49	2	0	47	47	Finalizado 04/07/23
JTC 23/08/22	16	2	0	14	14	Finalizado 11/04/23
AF 25/08/22	69	4	0	65	65	Finalizado 03/08/23
JTC 30/08/22	21	1	0	20	20	Finalizado 11/04/23
JJC 01/09/22	54	5	0	49	49	Finalizado 28/11/23
JJE 05/09/22	19	1	0	18	18	Finalizado 14/11/23
AI 19/09/22	49	0	3	46	46	16/04/24
JTT 20/09/22	25	5	1	19	19	Finalizado 18/04/23
JJG 22/09/22	106	0	0	106	106	Finalizado 26/12/23
FCP-FACP 27/09/22	39	1	0	38	38	Finalizado 13/06/23
DOP 29/09/22	132	5	1	126	126	Finalizado 17/10/23
JJF 30/09/22	37	0	1	36	36	Finalizado 29/02/24 por confirmación definitiva de N/A
DCP-DACP 04/10/22	33	0	0	33	33	Finalizado el 04/04/23
AFJ 05/10/22	46	1	1	44	44	Finalizado el 19/03/24
DOC 11/10/22	25	1 Por inasistencia a entrevista	1	23	23	Finalizado el 10/10/23
JJC 12/10/22	48	1	1	46	46	Finalizado 26/12/23
JJC 14/10/22	35	4	0	31	31	Finalizado 17/10/23
DOPI 18/10/22	35	0	0	35	35	Finalizado 20/02/24
AF 20/10/22	49	4	0	45	45	Finalizado 31/10/23
DGD 25/10/22	17	0	0	17	17	Finalizado 12/12/23
JTC 26/10/22	140	8	2	130	130	Finalizado 10/07/23
JTC 28/10/22	46	5	0	41	41	Finalizado 17/10/23
FGD 02/11/22	9	0	0	9	9	Finalizado 04/07/23
JCGP 04/11/22	54	2	0	52	52	Finalizado 13/06/23
JJGJ 07/11/22	85	1	1	83	83	Finalizado 05/03/24
JCCC 09/11/22	66	1	1	64	64	Finalizado el 13/08/24
JCGP 29/11/22	32	2	0	30	30	Finalizado 06/11/23
JCA 12/12/22	6	0	0	6	6	Finalizado el 06/02/24
JCCC 15/12/22	5	0	0	5	5	Finalizado 12/12/23
JJG 20/03/23	9	0	0	9	9	Finalizado 06/02/24
JJF 21/03/23	58	2	1	55	55	Finalizado 20/08/24
DOC 27/03/23	17	1	0	16	16	Finalizado 20/02/24
JTT 29/03/23	82	5	2	75	75	Finalizado 20/02/24
AF 03/04/23	108	0	1	107	107	Finalizado 18/06/24



ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 04/ 02/ 25						
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	ESTADO
						(RES. 3607)
JPL 04/04/23	20	4	0	16	16	Finalizado 16/04/24
JMSPJ 10/04/23	7	0	0	7	7	Finalizado 19/03/24
JMSC 11/04/23	10	0	0	9	9	Finalizado al 08/08/24 por informe de RRHH
JMSL 17/04/23	12	0	0	12	12	Finalizado 28/05/24
JCC 18/04/23	75	9	1	65	65	Finalizado al 08/08/24 por informe de RRHH
JRPJ 25/04/23	47	1	0	46	46	Finalizado 19/03/24
JCCA 29/05/23	9	0	0	9	9	Finalizado 18/03/24
FGD 30/05/23	11	0	0	11	11	Finalizado 12/12/23
JPL 05/06/23	8	1	1	6	6	Finalizado 16/04/24
AF 06/06/23	13	0	0	13	13	Finalizado 19/03/24
AFJ 12/06/23	8	0	0	8	8	Finalizado 08/04/24
JTT 13/06/23	9	0	0	9	9	Finalizado 09/04/24
JJG 22/06/23	6	1	0	5	5	Finalizado 27/02/24
AF 03/07/23	29	0	0	29	29	Finalizado 09/04/24
JJG 04/07/23	53	0	0	53	36	17 Para citar
TOTALES	2346			2219	2197	

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 04-02-2025

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
01/08/17	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta tema). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO. • SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	23
30/08/18	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI –pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. • SE INFORMÓ 12/02/21 y 09/05/22 QUE SIGUE CONDICIONAL	10

ESTADO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN AL 04-02-2025

FECHA	CARGOS	CANT. DE Post.
12/07/22 Expte. 475/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CONURBANO (REGIONES 1 y 2) PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de Punta Indio, San Fernando y San Vicente se acumularon al examen del 5-6-23	
13/07/22 Expte. 476/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MERCEDES se acumularon al examen del 21-3-23	
14/07/22 Expte. 477/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: INTERIOR (REGIONES 3, 4, 5 y 6) PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de General La Madrid –Azul- y Las Flores –Azul- se acumularon al examen del 4-4-23	



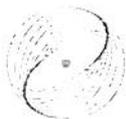
15/07/22 Expte. 478/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</u> <u>REGIONES 5 y 6</u> PROCESO FINALIZADO	
11/08/22 Expte. 481/22	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MORENO-GRAL. RODRÍGUEZ se acumularon al examen del 3-4-23	
16/08/22 Expte. 482/22	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIONES 1, 2 Y 5</u> PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA, AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS, AZUL, AZUL CON SEDE EN TANDIL, LA MATANZA, LA MATANZA SEDE SAN JUSTO, LOMAS DE ZAMORA, MORÓN, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN se acumularon al examen del 29-3-23	
17/08/22 Expte. 483/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIÓN 5 Y 6</u> <u>BAHÍA BLANCA</u> <u>BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS</u> <u>DOLORES</u> <u>MAR DEL PLATA</u> <u>Sala Examinadora:</u> Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Victor Manuel Matassi – Gustavo Ariel Gamino, María Fernanda Giménez – Jorge Omar Frega y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco (*) – Walter Sergio Torchio. <u>Académicos/as</u> Dres./a: Javier Agustín Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana y Juan Carlos García Dietze. (* Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato") EXÁMENES CORREGIDOS. 17 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	17
18/08/22 Expte. 484/22	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de B. BLANCA y B. BLANCA -TRES ARROYOS- del 18-8-22 han sido incluidas en próxima Convocatoria Las vacantes NO afectadas de JUNÍN y PERGAMINO se acumularon al examen del 6-6-23 Las vacantes NO afectadas de MAR DEL PLATA se acumularon al examen del 3-7-23	
22/08/22 Expte. 486/22	<u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIÓN 2 y 4</u> PROCESO FINALIZADO La vacante NO afectada de SAN MARTÍN ha sido incluida en próxima Convocatoria	
25/08/22 Expte. 488/22	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de MORÓN, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN han sido incluidas en próxima Convocatoria	
30/08/22 Expte. 489/22	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIÓN 5</u> PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de AZUL y AZUL SEDE TANDIL han sido incluidas en próxima Convocatoria	
05/09/22 Expte. 491/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIÓN 1 y 2</u> <u>LA PLATA</u> <u>MERLO</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>Sala Examinadora:</u> Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni y Walter Sergio Torchio – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. <u>Académicos/a</u> Dres./a: Adrián Norberto Martín, Néstor Pablo Barral y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES CORREGIDOS. 18 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	18
19/09/22 Expte. 583/22	<u>ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales:</u> <u>AZUL</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MAR DEL PLATA</u> <u>MERCEDES</u> <u>MERLO</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ</u>	46



	<p>QUILMES SAN MARTÍN Sala Examinadora: Dres/as: Mariano Cascallares – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Santiago Andrés Bertamoni – Hernán Alberto Salaverri (*) y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Sofía Vannelli. Académico/a Dr/a: Héctor Roberto Pérez Catella y Natalia Eva Torres Santomé. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 46 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	
20/09/22 Expte. 584/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: REGIONES: 3, 4 Y 6 PROCESO FINALIZADO La vacante NO afectada de NECOCHEA se acumuló al examen del 13-6-23</p>	
05/10/22 Expte. 590/22	<p>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales: SAN NICOLÁS Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Jorge Omar Frega – Leandro Augusto Gabas y Ricardo Lissalde (*) – Valentin Miranda (*). Académicos/a Dres/a: Ricardo Ángel Basílico, Jorge Andrés Álvarez y Marta Pascual. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 6 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	6
12/10/22 Expte. 592/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN I LA PLATA LOMAS DE ZAMORA MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ QUILMES Sala Examinadora Dres/as: Victor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco (*). Académico/as Dr/as: Jorge Ernesto Rodríguez, Domitila Guerra y Patricia Gabriela Mallo. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 46 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (13 CP) Y ORGANISMOS (13). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.</p>	46
14/10/22 Expte. 593/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 3 Y 4 JUNÍN MERCEDES SAN NICOLÁS Sala Examinadora Dres/as: Victor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Leandro Augusto Gabas – Guillermina Soria (*) y Valentin Miranda (*) – Walter Sergio Torchio. Académicos Dres.: Fernando Buján y Adrián Norberto Martín. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 30 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. ACADÉMICOS REVISIONES RESUELTAS.</p>	30
18/10/22 Expte. 594/22	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA MERLO MORÓN QUILMES TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega y Valentin Miranda – Sofía Vannelli. Académicas Dras.: Diana Graciela Fiorini y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 35 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	35
20/10/22	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</p>	46



Expte. 595/22	<p>AZUL (*) DOLORES (*) DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (*) LA PLATA (*) LA PLATA SEDE CAÑUELAS LA PLATA SEDE SALADILLO NECOCHEA (*) SAN NICOLÁS TRENQUE LAUQUEN (*) <i>(Las VACANTES que NO fueron AFECTADAS – se acumularon en nueva Convocatoria: Azul, Dolores, Dolores sede Mar del Tuyú, La Plata, Necochea y Trenque Lauquen)</i> Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Guillermina Soria (*) – Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos – Valentin Miranda (*). Académicos/a Dres/a: Alejandro Adrián Rojas, Franco Eduardo Picardi y Cecilia B. Pagliuca Crespo. <i>(*) Por indicación del Consejo se “reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato”</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 46 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	
07/11/22 Expte. 601/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA MERCEDES SAN NICOLÁS Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria – María Fernanda Giménez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos Dres.: Alejandro Adrián Rojas, Gerardo Lucio Frega y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES CORREGIDOS. 75 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	41
09/11/22 Expte. 602/22	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de DOLORES, MAR DEL PLATA y QUILMES se incorporaron a la Convocatoria 2023</p>	
12/12/22 Expte. 206/23	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judiciales: MORÓN Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Andrés Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Gabriela Demaria – Valentin Miranda (*) y Hernán Alberto Salaverri (*) – María Fernanda Giménez. Académicos Dres.: Elio Horacio Riccitelli y Gustavo Daniel Spacartel. <i>(*) Por indicación del Consejo se “reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato”</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 6 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS TERMINADOS Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.</p>	6
20/03/23 Expte. 208/23	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial: JUNÍN Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Jorge Omar Frega – Hernán Alberto Salaverri (*) y Walter Sergio Torchio – Valentin Miranda (*). Académicos Dres.: Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati. <i>(*) Por indicación del Consejo se “reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato”</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.</p>	9
29/03/23 (inicial 28-03-23) Expte. 211/23	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO: REGIÓN 1, 2 y 5 AZUL Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Leandro Augusto Gabas – Hernán Alberto Salaverri (*), Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Cesare. Académico/as Dr./as.: Jorge Federico Martínez Linares, Mariana Lucia Lirusso y Graciela Eleonora Slavin. <i>(*) Por indicación del Consejo se “reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato”</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 10 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CC) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	10



03/04/23 Expte. 216/23	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA (*) MERCEDES (*) MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (*) (Se acumularon vacantes NO afectadas del examen del 11-08-2022 de LZ y M-GR; y del examen del 18-08-22 de Mercedes) Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Santiago Andrés Bertamoni – María Fernanda Giménez, Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini y Ricardo Lissalde (*) – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/a Dres./a: Cristian Diego Penna, Matías Javier Rappazzo, Ernesto Julián Ferreira y Domitila Guerra. EXCUSACIÓN DRA. BUDIÑO (*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato" EXÁMENES CORREGIDOS. 107 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.	107
04/04/23 Expte. 217/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: REGIÓN 3, 4, 5 y 6 LAS FLORES (AZUL) (*) GENERAL LA MADRID (AZUL) (*) GENERAL LAVALLE (DOLORES) (**) SAAVEDRA (BAHÍA BLANCA) (**) TORDILLO (DOLORES) (**) (*) (Se acumularon las vacantes NO cubiertas del 14-07-2022) (*) (Vacantes NO afectadas que se incluyeron en el llamado a examen de la Convocatoria 2023)	6
10/04/23 Expte. 218/23	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL – REGIÓN 3, 4, 5 y 6 REGIÓN 3: Departamentos Judiciales: PERGAMINO, SAN NICOLÁS y ZÁRATE – CAMPANA REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES REGIÓN 5: Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Santiago Andrés Bertamoni – Jorge Omar Frega, Ana Laura Ramos – Carlos Lisandro Pellegrini y Valentin Miranda – Walter Sergio Torchio. Académicos Dres.: Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati. (*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato" EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	7
11/04/23 Expte. 219/23	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ REGIÓN 1, 2 y 4 REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Mariano Cascallares – Inti Nahuel Pérez Aznar, Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco (*) – Ricardo Lissalde (*). Académicas Dras.: Nora Graciela Modolo y Néilda Isabel Zampini. EXCUSACIÓN DR. GUARDIOLA (*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato" EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CC) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	9
18/04/23 Expte. 221/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5 PROCESO FINALIZADO La vacante NO afectada de ZÁRATE - CAMPANA se incorporó a la Convocatoria 2023	
05/06/23 Expte. 225/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: REGIÓN 1 y 2 PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de Punta Indio –La Plata-, San Fernando –San Isidro- y San Vicente – La Plata- se acumularon al llamado a examen de Convocatoria 2023	
Martes 06/06/23	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN (*)	14



Expte. 227/23	PERGAMINO (*) (*) (Se acumularon las vacantes NO afectadas del 18-08-22) Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Leandro Augusto Gabas – Guillermina Soria (*), Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar y Valentín Miranda (*) – Germán Di Cesare. Académicos Dres.: Fabián Cardoso y Alejandro Adrián Rojas. (*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato" EXÁMENES CORREGIDOS. 14 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	
Martes 13/06/23	JUEZA DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: NECOCHEA (*) (*) (Se acumula la vacante NO afectada del 20-09-22) Sala Examinadora Dres/as: Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Valentin Miranda – Germán Di Cesare y Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar. Académico/a Dr./a.: Gabriel Simón Frem y María Gabriela Alcolumbre. (*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato" EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES	9
Lunes 03/07/23	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial: MAR DEL PLATA (*) (*) (Se acumularon las vacantes NO afectadas del 18-08-22) Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas, Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco y Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar. Académicos Dres.: Fabián Cardoso y Alejandro Adrián Rojas. EXÁMENES CORREGIDOS. 29 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	29
Martes 04/07/23	JUEZA DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial: LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Jorge Omar Frega – Guillermina Soria, Walter Sergio Torchio – Valentin Miranda (*) y Mariano Cascallares – Victor Manuel Matassi. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani, Nicolás Ramón Ceballos y Daniel Alfredo Carral. (*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato" EXÁMENES CORREGIDOS. 53 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 5 para convalidar en entrevista). ENTREVISTAS (36 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	53
Miércoles 20/11/24	DEFENSORA OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24- DOLORES (1 nueva vacante) ZÁRATE - CAMPANA (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Patricia Ochoa, Karina Dib, Juan Martín Mena, Inti Nahuel Pérez Aznar, Martín Julián Endere, Valentin Miranda, Jorge Omar Frega y Martín Rivas. Académicos Dres.: Cristian Diego Penna y Gerardo Lucio Frega EXÁMENES TOMADOS. 30 PRESENTES. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 20/11/24.	
Jueves 21/11/24	JUEZA DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24- GENERAL LAVALLE (DOLORES) PUNTA INDIÓ, Departamento Judicial LA PLATA RAUCH (AZUL) (*) SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO SAAVEDRA (BAHÍA BLANCA) SAN VICENTE, Departamento Judicial LA PLATA TORDILLO (DOLORES) TODAS son Vacantes NO afectadas de los exámenes del 04-04-2023 y 05-06-23 (*) El Partido de RAUCH –Azul– NO se había incorporado en el examen del 04-04-23 –a pesar de haberse tomado la prueba escrita por Región– Sala Examinadora Dres/as: Camilo Petitti, Patricia Toscano, Mariano Cascallares, Victor Manuel Matassi, Facundo Tignanelli, Gabriela Demaría, Guillermina Soria y Marina Mongiardino. Académicos Dres.: Leandro Adrián Banegas y Rodrigo Hernán Cataldo EXÁMENES TOMADOS. 31 PRESENTES. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 21/11/24.	
	JUEZA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO	



Lunes 25/11/24	JUDICIAL: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24- DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (3 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta, Mirtha Inés Francese, Lisandro Pellegrini, Ana Laura Ramos, Gabriela Demaria, Valentin Miranda, Santiago Bertamoni, Hernán A. Salaverri. Académicos Dres.: Juan José Guardiola y Héctor Roberto Pérez Catella. EXÁMENES TOMADOS. 30 PRESENTES. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 25/11/24.	
Martes 26/11/24	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24- BAHÍA BLANCA (5: 4 vacantes NO afectadas del 18-08-22 y 1 nueva vacante) BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS (1 vacante NO afectada del 18-08-22) DOLORES (2: 1 vacante NO afectada del 20-10-22 y 1 nueva vacante) DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (1 vacante NO afectada del 20-10-22) NECOCHEA (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) Sala Examinadora Dres/as: Patricia Ochoa, Karina Dib, Lisandro Pellegrini, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Gabriela Demaria, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos/a Dres./a.: Matias Javier Rapazzo, Alejandro Adrián Rojas y Karina Mabel Yabor. EXÁMENES TOMADOS. 44 PRESENTES. ENVIADOS A LOS/A ACADÉMICOS/A PARA CORRECCIÓN EL 26/11/24.	
Jueves 28/11/24	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24- LA MATANZA (4 nuevas vacantes) LOMAS DE ZAMORA (5 nuevas) Sala Examinadora Dres/as: Patricia Ochoa, Karina Dib, Lisandro Pellegrini, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Gabriela Demaria, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos/a Dres./a.: Matias Javier Rapazzo, Alejandro Adrián Rojas y Karina Mabel Yabor. EXÁMENES TOMADOS. 76 PRESENTES. ENVIADOS A LOS/A ACADÉMICOS/A PARA CORRECCIÓN EL 28/11/24.	
Lunes 02/12/24	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24- LA MATANZA (2 nuevas vacantes) LOMAS DE ZAMORA (2 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti, Patricia Toscano, Juan Martín Mena, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Valentin Miranda, Guillermina Soria y Marina Mongiardino. Académicos Dres.: Daniel Alfredo Carral y Franco Eduardo Picardi. EXÁMENES TOMADOS. 48 PRESENTES. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 02/12/24.	
Miércoles 04/12/24	JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24- MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ (1 nueva vacante) SAN NICOLÁS (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Pablo G. Quaranta, Mirtha Inés Francese, Santiago Révora, Gustavo Gamino, Ariel Martínez Bordaisco, Valentin Miranda, Jorge Omar Frega y Martin Rivas. Académico/a Dr/a.: Leandro Adrián Banegas y Elizabeth Maria Roitman. EXÁMENES TOMADOS. 36 PRESENTES. ENVIADOS AL/LA ACADÉMICO/A PARA CORRECCIÓN EL 04/12/24.	
Jueves 05/12/24	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24- DOLORES (1 nueva vacante) MERLO (2 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Quaranta, Mirtha Inés Francese, Juan Martín Mena, Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos, Gabriela Demaria, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos Dres.: Juan Atilio Bazzani y Marcos Morán. EXÁMENES TOMADOS. 17 PRESENTES. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 05/12/24.	
Miércoles 11/12/24	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24- BAHÍA BLANCA (2 nuevas vacantes) PERGAMINO (2 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Camilo Petitti, Patricia Toscano, Juan Martín Mena, Lisandro Pellegrini, Ricardo Lissalde, Valentin Miranda, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani y Ernesto Julián Ferreira. EXÁMENES TOMADOS. 31 PRESENTES. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 11/12/24.	
Martes	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24-	



17/12/24 Expte. 798/23	<p>LA MATANZA (3 vacantes NO afectadas del 29-03-23) LOMAS DE ZAMORA (5: 4 vacantes NO afectadas del 29-03-23 y 1 nueva vacante) MERLO (6 nuevas vacantes) MORÓN (2 nuevas vacantes)</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Pablo G. Quaranta, Mirtha Inés Francese, Mariano Cascallares, Inti Nahuel Pérez Aznar, Facundo Tignanelli, Martín Julián Endere, Germán Di Cesare, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos Dres.: Gabriel Simón Frem, Enrique Catani y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES TOMADOS. 53 PRESENTES. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 17/12/24.</p>	
Jueves 19/12/24 Expte. 798/23	<p>JUEZA DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I – RESOLUCIÓN 3684/24-</p> <p>AZUL (1 nueva vacante) DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (4 nuevas vacantes: 3 sede Mar del Tuyú y 1 cabecera)</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta, Mirtha Inés Francese, Mariano Cascallares, Inti Nahuel Pérez Aznar, Facundo Tignanelli, Martín Julián Endere, Germán Di Cesare, Santiago Andrés Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos Dres.: Gabriel Simón Frem, Enrique Catani y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES TOMADOS. 17 PRESENTES. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 19/12/24.</p>	
Viernes 07/02/25 Expte. 789/23	<p>JUEZA DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA II – RESOLUCIÓN 3698/24-</p> <p>MAR DEL PLATA (1 vacante NO afectada del 29-11-22) QUILMES (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (1 vacante NO afectada del 22-08-22)</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti, Gustavo Soos – Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. Académicos Dres.: Manuel Alberto Bouchoux y Alejandro Adrián Rojas. EXCUSACIÓN Dra. Patricia Cecilia Toscano EXCUSACIÓN Dra. Patricia Gabriela Mallo</p> <p>• ESTE VIERNES SE TOMA EXAMEN: 9HS - SEDE CONSEJO</p>	
Martes 11/02/25 Expte. 793/23	<p>JUEZA DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA II – RESOLUCIÓN 3698/24-</p> <p>LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante) MAR DEL PLATA (1 nueva vacante) MERLO (1 vacante NO afectada del 07-11-22) MORÓN (1 nueva vacante) SAN ISIDRO (1 nueva vacante)</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matazzi, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Ariel Gerardo Martínez Bordaísco – Gustavo Soos, Leandro Augusto Gabas - Santiago Andrés Bertamoni. Académico/a Dres.: Alejandro Adrián Rojas y Patricia Gabriela Mallo.</p>	
Lunes 17/02/25 Expte. 798/23	<p>JUEZA DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA II – RESOLUCIÓN 3698/24-</p> <p>JUNÍN (1 nueva vacante) TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Avelino Ricardo Zurro – Valentín Miranda, Martín Rivas – Santiago Andrés Bertamoni. Académicos Dres.: Enrique Catani y Gabriel Simón Frem.</p>	
Martes 25/03/25 Expte. 788/23	<p>JUEZA DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA II – RESOLUCIÓN 3698/24-</p> <p>BAHÍA BLANCA (1 nueva vacante) DOLORES (1 vacante NO afectada del 09-11-22) MAR DEL PLATA (1 vacante NO afectada del 09-11-22 y 1 nueva vacante)</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena – Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaísco – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. Académicos Dres.: Rodrigo Hernán Cataldo, Francisco Agustín Hankovits y Esteban Carlos Skratulia.</p>	
Jueves 27/03/25 Expte. 043/25	<p>JUEZA DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA II – RESOLUCIÓN 3698/24-</p> <p>MORÓN (2 nuevas vacantes) QUILMES (1 vacante NO afectada del 09-11-22)</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena – Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaísco – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. Académicos Dres.: Rodrigo Hernán Cataldo, Francisco Agustín Hankovits y Esteban Carlos Skratulia.</p>	
	<p>JUEZA DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</p>	



Lunes 31/03/25	JUNÍN (1 nueva vacante) PERGAMINO (1 nueva vacante) TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena – Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Gabriela Demaria – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. Académicos Dres.: Rodrigo Hernán Cataldo, Francisco Agustín Hankovits y Esteban Carlos Skratulia.	CRONOGRAMA II – RESOLUCIÓN 3698/24-
Jueves 03/04/25	ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: MERCEDES (1 nueva vacante) QUILMES (1 nueva vacante)	CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-
Lunes 07/04/25	DEFENSOR/A OFICIAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA – de los Departamentos Judiciales: DOLORES (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (1 nueva vacante)	CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-
Miércoles 09/04/25	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – de las Regiones: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES (1 nueva vacante) REGIÓN 5: Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)	CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-
Jueves 10/04/25	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – FUERO LABORAL – de las Regiones: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES (1 nueva vacante)	CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-
Lunes 14/04/25	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE ABERASTEGUI HASTA GODOY AVELLANEDA – LANÚS (4 nuevas vacantes) AZUL (3: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante) JUNÍN (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) LA PLATA (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva) MERCEDES (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23) MORÓN (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante) PERGAMINO (1 nueva vacante) SAN ISIDRO (7: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) SAN MARTÍN (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) TRENQUE LAUQUEN (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22)	CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-
Martes 15/04/25	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE GÓMEZ HASTA PAVLETIC DITTRICH AVELLANEDA – LANÚS (4 nuevas vacantes) AZUL (3: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante) JUNÍN (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) LA PLATA (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva) MERCEDES (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23) MORÓN (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante) PERGAMINO (1 nueva vacante) SAN ISIDRO (7: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) SAN MARTÍN (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) TRENQUE LAUQUEN (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22)	CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-
Miércoles 16/04/25	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE PAZZANO HASTA ZIVEC AVELLANEDA – LANÚS (4 nuevas vacantes) AZUL (3: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante) JUNÍN (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) LA PLATA (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva) MERCEDES (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23)	CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-



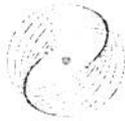
	<p>MORÓN (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante) PERGAMINO (1 nueva vacante) SAN ISIDRO (7: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) SAN MARTÍN (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) TRENQUE LAUQUEN (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22)</p>	
<p>Martes 22/04/25 Expte. 798/23</p>	<p>JUEZA DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- SAN ISIDRO (2 nuevas vacantes) SAN MARTÍN (2: 1 vacante NO afectada del 29-03-23 y 1 nueva vacante)</p>	
<p>Jueves 24/04/25 Expte. 791/23</p>	<p>JUEZA DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- AZUL SEDE OLAVARRÍA (1 nueva vacante) LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante)</p>	
<p>Lunes 28/04/25 Expte. 786/23</p>	<p>DEFENSORA OFICIAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL – de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE ABUIN – HASTA LUTY BAHÍA BLANCA (2 nuevas vacantes) LOMAS DE ZAMORA (2: 1 vacante NO afectada del 29-09-22 y 1 nueva vacante) MORÓN (2 nuevas vacantes) SAN NICOLÁS – SEDE CABECERA O DESCENTRALIZADA – (1 nueva vacante) ZÁRATE - CAMPANA (1 vacante NO afectada del 09-08-22)</p>	
<p>Miércoles 30/04/25 Expte. 047/25</p>	<p>DEFENSORA OFICIAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL – de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE MACEDA – HASTA ZÁRATE BAHÍA BLANCA (2 nuevas vacantes) LOMAS DE ZAMORA (2: 1 vacante NO afectada del 29-09-22 y 1 nueva vacante) MORÓN (2 nuevas vacantes) SAN NICOLÁS – SEDE CABECERA O DESCENTRALIZADA – (1 nueva vacante) ZÁRATE - CAMPANA (1 vacante NO afectada del 09-08-22)</p>	
<p>Martes 06/05/25 Expte. 790/23</p>	<p>JUEZA DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante)</p>	
<p>Miércoles 07/05/25 Expte. 795/23</p>	<p>JUEZA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- BAHÍA BLANCA (1 nueva vacante) MORÓN (2 nuevas vacantes) TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante) ZÁRATE - CAMPANA (1 vacante NO afectada del 18-04-23)</p>	
<p>Jueves 08/05/25 Expte. 794/23</p>	<p>JUEZA DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- SAN ISIDRO (1 nueva vacante)</p>	
<p>Lunes 12/05/25 Expte. 799/23</p>	<p>JUEZA DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE ABERASTEGUI – HASTA LUQUE AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante) AZUL (1 vacante NO afectada del 30-08-22) AZUL SEDE TANDIL (1 vacante NO afectada del 30-08-22 y 1 nueva) SAN ISIDRO (1 vacante NO afectada del 26-10-22) SAN MARTÍN (4 nuevas vacantes)</p>	
<p>Miércoles 14/05/25 Expte. 048/25</p>	<p>JUEZA DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE MACEDA – HASTA ZELENIC AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante) AZUL (1 vacante NO afectada del 30-08-22) AZUL SEDE TANDIL (1 vacante NO afectada del 30-08-22 y 1 nueva) SAN ISIDRO (1 vacante NO afectada del 26-10-22)</p>	



	SAN MARTÍN (4 nuevas vacantes)	
Lunes 19/05/25 Expte. 792/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- AZUL (1 nueva vacante) BAHÍA BLANCA (a la espera de nueva vacante)	
Miércoles 21/05/25 Expte. 797/23	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- LA PLATA (1 nueva vacante)	
	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- MAR DEL PLATA (2 nuevas vacantes) MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (1 nueva vacante) QUILMES (a la espera de nueva vacante) ZÁRATE – CAMPANA (2 nuevas vacantes)	
	AGENTE FISCAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- AZUL (1 nueva vacante) NECOCHEA (a la espera de nueva vacante)	
	AGENTE FISCAL SUPLENTE – CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de la Región: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (2 nuevas vacantes)	
	FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL (1 nueva vacante) CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-	
	ASESOR/A DE INCAPACES del Departamento Judicial: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- LA MATANZA (1 nueva vacante)	
	DEFENSOR/A OFICIAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- LOMAS DE ZAMORA (2 nuevas vacantes) MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)	
	DEFENSOR/A OFICIAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante) DOLORES (1 nueva vacante) LA MATANZA (1 nueva vacante) LA PLATA (1 nueva vacante) MAR DEL PLATA (1 nueva vacante) MERCEDES (1 nueva vacante) QUILMES (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (1 nueva vacante)	
	DEFENSOR/A OFICIAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- BAHÍA BLANCA (1 nueva vacante)	
	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- NECOCHEA (1 nueva vacante)	
	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de las Regiones: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO (1 nueva vacante) REGIÓN 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO (1 nueva vacante) REGIÓN 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES (2 nuevas vacantes) REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES (3 nuevas vacantes) REGIÓN 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA (2 nuevas vacantes)	
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento	



	<p>Judicial: SAN NICOLÁS (1 nueva vacante) CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-</p>	
	<p>JUEZA DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- AZUL (3 nuevas vacantes) SAN ISIDRO (1 nueva vacante)</p>	
	<p>JUEZA DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- JUNÍN (1 nueva vacante) MERCEDES (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (2 nuevas vacantes)</p>	
	<p>JUEZA DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- MORÓN (1 nueva vacante)</p>	
	<p>JUEZA DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- AVELLANEDA – LANÚS (a la espera de nueva vacante) LA MATANZA (1 nueva vacante) LA PLATA (1 nueva vacante) MORÓN (1 nueva vacante) NECOCHEA (1 nueva vacante)</p>	
	<p>JUEZA DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante) MAR DEL PLATA (a la espera de nueva vacante) MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ sede GRAL. RODRÍGUEZ (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (2 nuevas vacantes) TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</p>	
	<p>JUEZA DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- NECOCHEA (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (1 nueva vacante)</p>	
	<p>JUEZA DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- BALCARCE (MAR DEL PLATA) (a la espera de nueva vacante) MAR CHIQUITA (MAR DEL PLATA) (1 nueva vacante) RIVADAVIA (TRENQUE LAUQUEN) (1 nueva vacante)</p>	
	<p>JUEZA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante) MERCEDES (1 nueva vacante) SAN ISIDRO (a la espera de nueva vacante)</p>	
	<p>JUEZA DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- QUILMES (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (1 nueva vacante)</p>	
	<p>JUEZA DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS (1 nueva vacante) DOLORES (1 nueva vacante) LA MATANZA (a la espera de nueva vacante) LA PLATA (1 nueva vacante) MAR DEL PLATA (1 nueva vacante) QUILMES (1 nueva vacante) TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</p>	
	<p>JUEZA DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- AVELLANEDA – LANÚS SEDE LANÚS (1 vacante NO afectada del 29-03-23) BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS (1 nueva vacante) LA MATANZA (a la espera de nueva vacante) LA PLATA (1 nueva vacante) MAR DEL PLATA (2 nuevas vacantes) NECOCHEA (1 nueva vacante) QUILMES (1 nueva vacante)</p>	
	<p>JUEZA DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y</p>	



	DE PAZ de la Región: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO (1 nueva vacante)	
	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – FUERO LABORAL de la Región: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO (1 nueva vacante)	
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (CREADOS POR LEY 15.057 – PEDIDO COBERTURA DEL 28/02/19-) de los Departamentos Judiciales: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S AVELLANEDA – LANÚS AZUL BAHÍA BLANCA DOLORES JUNÍN LA MATANZA LA PLATA LOMAS DE ZAMORA MAR DEL PLATA MERCEDES MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ MORÓN QUILMES SAN ISIDRO SAN MARTÍN SAN NICOLÁS ZÁRATE – CAMPANA	

Cargos CON Pedido de Cobertura por el Poder Ejecutivo (al 04-02-2025)			
	Total vacantes a cubrir	405	Región
1	JUEZ/A DE FAMILIA	27	Región
A	Azul sede Olavarría	1	5
B	Bahía Blanca	1	6
C	Junín con asiento en Chacabuco	1	4
D	La Matanza	4	2
E	La Plata	3	1
F	La Plata con asiento en Saladillo	1	1
G	Lomas de Zamora	2	1
H	Mar del Plata	1	5
I	Mercedes	1	4
J	Moreno - General Rodríguez	1	1
K	Morón	2	2
L	Necochea	1	6
M	San Isidro con sede en Pilar	1	2
N	San Isidro con sede en Tigre	1	2
Ñ	San Martín	3	2
O	San Nicolás	2	3
P	Zárate - Campana	1	3
2	JUEZ/A DE PAZ LETRADO	11	Región
A	General La Madrid (Azul)	1	5
B	General Lavalle (Dolores)	1	5
C	Las Flores (Azul)	1	5
D	Mar Chiquita (Mar del Plata)	1	5
E	Punta Indio (La Plata)	1	1
F	Rauch (Azul)	1	5
G	Rivadavia (Trenque Lauquen)	1	4
H	Saavedra (Bahía Blanca)	1	6
J	San Fernando (San Isidro)	1	2
I	San Vicente (La Plata)	1	1
J	Tordillo (Dolores)	1	5
3	AGENTE FISCAL	67	Región
A	Avellaneda - Lanús	4	1
B	Azul	4	5



C	Bahía Blanca	5	6
Ch	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	2	5
E	Dolores con asiento en Mar del Tuyú	1	5
F	Junín	1	4
G	La Matanza	4	2
H	La Plata	6	1
I	La Plata con sede en Cañuelas	1	1
J	La Plata con sede en Saladillo	1	1
K	Lomas de Zamora	7	1
L	Mar del Plata	4	5
LI	Mercedes	2	4
M	Moreno - General Rodríguez	1	1
N	Morón	3	2
Ñ	Necochea	2	6
o	Pergamino	1	3
p	San Isidro	7	2
q	San Martín (1 cabecera o descentralizada)	5	2
r	San Nicolás	1	3
s	Trenque Lauquen	2	4
t	Zárate – Campana	2	3
4	DEFENSOR/A OFICIAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL	16	Región
a	Avellaneda – Lanús	1	1
b	Bahía Blanca (1 cabecera y 1 sede cabecera ó descentralizada)	2	6
c	Dolores	1	5
d	La Matanza	1	2
e	La Plata	1	1
f	Lomas de Zamora	2	1
g	Mar del Plata	1	5
h	Mercedes	1	4
i	Morón	2	2
j	Quilmes	1	1
k	San Martín	1	2
l	San Nicolás (sede cabecera ó descentralizada)	1	3
m	Zárate – Campana	1	3
5	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN	9	Región
a	La Matanza	1	2
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Mercedes	1	4
d	Merlo	1	2
e	Morón	1	2
f	Necochea	1	6
g	San Isidro	1	2
h	San Martín	1	2
i	San Nicolás	1	3
6	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL	18	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
c	Dolores	2	5
d	Junín	2	4
e	La Plata	2	1
f	Lomas de Zamora	1	1
g	Mar del Plata	1	5
h	Mercedes	2	4
i	Moreno – General Rodríguez	2	1
j	Quilmes	1	1
k	San Martín (1 cabecera - 1 sede Malvinas Argentinas)	2	2
l	San Nicolás	1	3
7	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL	20	Región
a	Avellaneda – Lanús	1	1
b	Azul	1	5
c	Azul con sede en Tandil	2	5



d	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
e	Dolores	1	5
f	La Matanza	2	2
g	La Plata	1	1
h	Lomas de Zamora	3	1
i	Mar del Plata	1	5
j	Quilmes	1	1
k	San Martín (1 sede Malvinas Argentinas)	4	2
l	San Isidro	1	2
m	Trenque Lauquen	1	4
8	AGENTE FISCAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	2	Región
a	Azul	1	5
b	San Nicolás	1	3
9	ASESOR/A DE INCAPCES	12	Región
a	Azul	1	5
B	La Matanza	1	2
C	Lomas de Zamora	1	1
D	Mar del Plata	1	5
E	Mercedes	2	4
F	Merlo	2	2
G	Moreno – General Rodríguez (sede Gral. Rodríguez)	1	1
H	Quilmes	2	1
I	San Martín	1	2
10	DEFENSOR/A OFICIAL CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA	5	Región
A	Dolores	1	5
B	Lomas de Zamora	2	1
C	Mar del Plata	1	5
D	San Martín	1	2
11	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS	8	Región
A	Avellaneda - Lanús	1	1
B	Azul	1	5
C	Junín	1	4
D	Lomas de Zamora	1	1
E	Moreno – General Rodríguez (sede Gral. Rodríguez)	1	1
F	San Martín (sede Malvinas Argentinas)	2	2
G	Trenque Lauquen	1	4
12	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL–	2	Región
A	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	1	2
B	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
13	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL	23	Región
A	Bahía Blanca	1	6
B	Dolores sede Mar del Tuyú	1	5
C	Junín	2	4
D	La Matanza	2	2
E	La Plata	3	1
F	Lomas de Zamora	1	1
G	Mercedes	4	4
H	Morón	2	2
I	Pergamino	1	3
J	Quilmes	1	1
K	San Martín	3	2
L	Trenque Lauquen	1	4
M	Zárate - Campana	1	3
14	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL	27	Región
A	Azul	1	5
B	Bahía Blanca	2	6
C	Dolores	2	5
D	Junín	1	4
E	La Matanza	1	2
F	La Plata	1	1
G	Mar del Plata	3	5
H	Mercedes	2	4

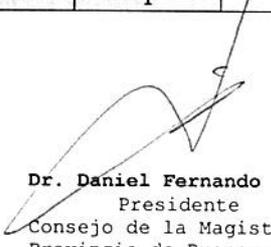


I	Moreno - General Rodríguez	3	1
J	Morón	2	2
K	Pergamino	1	3
L	Quilmes	3	1
M	San Isidro	1	2
N	San Martín	2	2
O	Trenque Lauquen	2	4
15	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO	35	Región
A	Avellaneda – Lanús con sede en Lanús	1	1
B	Azul	2	5
C	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
D	Dolores	1	5
E	Dolores sede Mar del Tuyú	3	5
F	Junín	1	4
G	La Matanza con sede en San Justo	3	2
h	La Plata	1	1
i	Lomas de Zamora	5	1
j	Mar del Plata	2	5
k	Merlo	6	2
l	Morón	2	2
m	Necochea	2	6
n	San Isidro	2	2
o	San Martín	2	2
p	Trenque Lauquen	1	4
16	JUEZ/A MAGIT. SUPLENTE –FUEROS PENAL Y RESP. PENAL JUVENIL –	4	Región
a	Región Nº 3: Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana	1	3
b	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
c	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
d	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea	1	6
17	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CIV., COM., DE FLIA. Y DE PAZ–	5	Región
a	Región Nº 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral. Rodríguez	1	1
b	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	3	2
c	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
18	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL	11	Región
a	Azul	3	5
b	Bahía Blanca	2	6
c	Mar del Plata	1	5
d	Pergamino	2	3
e	Quilmes	1	1
f	San Isidro	1	2
g	San Martín	1	2
19	JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	4	Región
a	Mar del Plata	1	5
b	Quilmes	1	1
c	San Isidro	1	2
d	San Martín	1	2
20	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE –PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-	9	Región
a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	1	2
b	Región Nº 3: Zárate – Campana, San Nicolás y Pergamino.	1	3
c	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes.	2	4
d	Región Nº 5: Azul, Mar del Plata y Dolores.	3	5
e	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea.	2	6
21	JUEZ/A DE EJECUCIÓN PENAL	5	Región
a	La Plata	1	1
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Merlo	1	2
d	Moreno – General Rodríguez	1	1
e	Morón	1	2
22	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL	1	Región
a	Necochea	1	6
23	DEFENSOR/A OFICIAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	10	Región
a	Bahía Blanca	1	6



b	Dolores	1	5
c	Lomas de Zamora	2	1
d	Merlo	2	2
e	Morón	1	2
f	Quilmes	1	1
g	Trenque Lauquen	1	4
g	Zárate – Campana	1	3
24	JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	4	Región
a	Dolores	1	5
b	Merlo	2	2
c	Morón	1	2
25	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO	64	Región
a	Avellaneda – Lanús	3	1
b	Azul	3	5
C	Bahía Blanca	3	6
D	Dolores	3	5
E	Junín	3	4
F	La Matanza	4	2
G	La Plata	6	1
H	Lomas de Zamora	4	1
I	Mar del Plata	4	5
J	Mercedes	3	4
K	Moreno – General Rodríguez	3	1
L	Morón	4	2
M	Quilmes	4	1
N	San Isidro	6	2
Ñ	San Martín	4	2
O	San Nicolás	3	3
P	Zárate – Campana	4	3
26	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO–	2	Región
A	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
B	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
27	FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL	1	Región
A	La Plata	1	1
28	AGENTE FISCAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-	2	Región
A	Región Nº 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral. Rodríguez	2	1
29	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1	Región
A	San Nicolás	1	3


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires


Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

